EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA; Peor está que estaba.—Conferencia importante.—SECCIÓN DE MADRID; Cuadro de la diagnosis diferencial del coma.—Las tuberías de plomo metálico en la dis tribución de las aguas potables.—Mi gestión sanitaria.—Policlínica del Refugio.—BIBLIOGRAFIA MÉDICA.—SECCIÓN PROFESIONAL: Los acuerdos de la Asamblea.—PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El arrenal y el paludismo.—Anemia plasmática—II. Demostración del cambio de lugar de los iones bajo la influencia de la corriente eléctrica por la intoxicación de los conejos.—Explicación probable del mayor peligro de las inyecciones de bromhidrato neutro de quinina, en una cantidad leucociticida, en las venas que en las arterias.—III. Tumor de la circunvolución parietal superior exactamente loca lizado y extirpado por la operación.—IV. Pionefrosis calculosa y nefrectomía.—V. El colargol en la fiebre tifoidea—VI. Histología de las tiñas.—VII. La peritonitis tuberculosa.—SECCIÓN OFICIAL: Real Academia de Medicina.—2VARIEDADES: Juguetes peligrosos.—CONSULTORIO.—GACETA DE LA-SA-LUD PÜBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—VACANTES

Boletín de la semana.

Peor está que estaba. - Conferencia importante.

Lo que ocurre en el asendereado asunto de la enseñanza clínica, traspasa ya los límites de lo verosímil aun en un país en el que, como en el nuestro, va habiendo ya pocas cosas inverosímiles en materia de desbarajustes administrativos y de desatención para los intereses públicos.

Ni el haber nosotros previsto, como recordarán nuestros lectores que lo hicimos á raíz de la publicación de los decretos del Conde de Romanones, que éstos se verían neutralizados y anulados por la resistencia pasiva y por el sordo trabajo de intriga de los intereses monopolizadores que mantienen nuestra enseñanza en el nivel de penuria en que se encuentra, ni aun este doloroso triunfo de nuestro amor propio y de nuestro acierto, nos consuela.

200

5

E

le

Ha bastado el cambio político para que, viniendo sobre el ya incomprensible aplazamiento de la ejecución de los servicios organizados en la Gaceta, queden por lo visto las cosas en el peor estado que pudieran hallarse, es decir, sentida y reconocida la necesidad de la reforma, planeada y decretada ésta en sus menores detalles, dispuesto el personal que ha de ejecutarla, y, sin embargo, transcurrida una mitad del curso sin que las Clínicas de los hospitales se abran, sin que los alumnos cuenten para su instrucción y su educación profesional más que con el mermado número de enfermos de las Clínicas oficiales, con los cuales, por múy sabios que sean los profesores que los manejen, y no les discutimos su sabiduría ya que la Guía Oficial se la reconoce,

con ese número, decimos, ni Hipócrates con ser Hipócrates hubiera pasado á la Historia.

Por si otros no lo han hecho, que sí lo habrán hecho ciertamente, aunque no en el mismo sentido que nosotros, llamamos sobre este punto la atención del Sr. Allendesalazar. Fíjese S. E. en que aquí no hay nada que resolver, sino exigir que se cumpla lo mandado ó derogarlo, si á S. E. no le parece conveniente, cosa que dudamos dada su ilustración y su buena voluntad.

El nuevo Director de Sanidad ha celebrado con el Ministro de Gracia y Justicia una conferencia, con el objeto de recabar que cese el incomprensible estado en que se encuentra la retribución de los servicios forenses prestados por los médicos titulares. Entiende el Sr. Cortezo, y así creemos que se lo ha expresado al Ministro, que es éste uno de los asuntos en que con mayor razón se encuentra lastimada la clase médica rural, cuyos servicios periciales tan importantes y aun imprescindibles son para la Administración de justicia; y que es verdaderamente incomprensible cómo se reconoce el derecho á indemnización y dietas de los testigos y los jurados, y, sin embargo, los médicos titulares, llevados y traídos por los Jueces y por las Audiencias, no perciben ni los gastos de viaje. El Sr. Dato acogió con verdadero interés esta moción, y es de esperar que se ponga término á situación tan irregular é injusta.

DECIO CARLAN.

Madrid, 11 de Enero de 1903.

CUADRO DE LA DIAGNOSIS DIFERENCIAL DEL COMA

Sus causas.

Por MIGUEL MELGOSA

Considerándolo de gran interés para los lectores de este semanario, reproducimos, tomándolo del Médical Record, de Nueva York, el siguiente cuadro de la diagnosis diferencial del coma, que creemos es el primero que se ha publicado sobre materia tan importante, y que es debido al doctor Sinclair Tousey, profesor de Cirugía y Cirugía rectal de la Escuela de Medicina Clínica de Nueva York, y Cirujano jefe de la Clínica de San Bartolomé.

Como verá el ilustrado lector, este cuadro facilita el diagnóstico de la enfermedad que produce el coma, por las manifestaciones diferenciales con que, en cada caso, se pre-

He aquí el cuadro á que nos referimos:

18	EL SIGLO MÉDICO						EL SIGLO MEDICO					
Manifestaciones.	Uremia.	Apoplejía.	Opio.	Alcohol.	Diabetes.	Epilepsia.	Histeria.	Insolación.	Asfixia.	Síncope.	Compresión del cerebro.	Conmoción del cerebro.
Historia previa.	Mal de Bright.	De enfermedad ó por lesión arterial ó cardíaca.	Falta comunmente.	De alcoholismo.	De diabetes.	De epilepsia.	En mujer con desórdenes menstruales.	Exposición al ca- lor.	Exposición á aires impuros.	Por choque ó fatiga.	Por lesión, sangre ó suero de oídos ó nariz Equimosis subconjuntival	Witten and delet
Ataque.	Repentino. Delirio ó convulsiones.	Repentino. Coma cuando las convul- siones.	Gradual. Coma sin convulsiones.	Gradual. Coma pre- cedida de excita- ción.	Lento. Somnolem y opresión.	Rápidas convulsiones. Gritos. Coma.	Rápido. Precedido del bolo histérico.	Gradual. Coma con difícilmen- te algunas con- vulsiones.	Lento. Coma con difícilmente al- gunas convul- siones.	Lento comparado con la epilepsia y rápido compa rado con las de- más.	Gradualmente, aumentando el estupor con re- misiones. Ja- queca.	Rápido y con po- sibles convul siones.
Orina.	Escasa, Albúmina.	3	Reacción de opio (azul con el per- cloruro de hierro).	Color subido. Olor y reacción dealco- hol.	Gran cantidad, d suave, reacción azúcar.	Color subido.	Gran cantidad Color pálido.		Normal ó supri- mida.	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	olid sympholis	A control of the cont
Emisiones seminales.	,	,	7	,	,	Si.	The state of	*	,	,	,	Services of Colonia Colonia
Olor del aliento.	Uriniferroso.		El del opio.	El del alcohol.	Dulzaino.				El del gas y ex- ceso de ácido carbónico.		eas of parts	ermain like your
Edema.	General. Faz cérea.	Transaction of the second	,						De los pulmones.			
Superficie.	Seca y fría.	Calor en el costado paralizado. Cara sonrojada.	Fría y húmeda. Cara pálida y cianótica.	Calor y congestión en ambos costa- dos. Cara sonro- jada.	Seca y caliente. Ca pálida. Estena ción.	Seca y caliente, cara pálida y cianótica.	Seca y caliente Cara sonro- jada.	Calor.	Seca y caliente. Cara azul.	Fría, pálida y hú meda. Cara pá lida.	Coliente y sonro- sada.	More region
Temperatura interna.	Baja	Baja, después ele vada.	Normal ó baja	3	,	Alta	Alta ó normal	Muy alta, 430	Baja.	Normal ó baja.	Baja, luego ele- vada	Baja, luego ele- vada.
Pulso.	Fuerte y lleno	Lento y lleno.	Normal ó lento.	Rápido, lleno y fuerte.	Rápido, débil y p	Rápido, irregu- lar y débil.	Rápido.	Rápido y á me- nudo débil.	Rápido, débil y pequeño.	Rapido y débil	Lento y lleno	Rápido, irregu- lar y débil.
Respiración.	Rápida, estertorosa y sibilante.	Rápida, estertorosa, trabajosa y con ronquidos	May lenta, irregu- lar y superficial.	Rápida, regular, pro- funda, estertorosa.	Rápida y superfici	Normal ó rápida.	Rápida y con suspiros.	Tranquila	Rápida, embara zosa y superfi- cial	Débil, pero no embarazosa.	Estertórea.	Tranquila y su- perficial.
Pupilas.	Souther 2	Designales.	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Normales. Son igual d'latadas cuando la cara se golpea.	•	Dilatada des- pués del es pasmo. Párpa- dos medio abiertos		Contraídas.	5		Dilatadas y des- iguales. Párpa- dos cerra-los.	Pueden aumen- tar, disminuir ó permanecer en su estado normal.
		94				abierton.	,	,	,		Algunas veces.)
Estrabismo. Reflejos.	Abolidos.	Sí. Exagerados en el	Disminuido.		,	1	Normal ó exage- rados.	Normal ó dismi- nuido.		3	Irregular.	Centralisati
Paeden ser producidas.	No. Coma profundo	No Coma profundo.	Sí, al principio. Co- ma y aumenta ra dicalmente en in- tensidad.	Sí. Momentánea- mente por dolor.	No. Coma profun	No, pero el coma es de breve duración.		No, pero el coma puede ceder al tratamiento.	No, pero puede ceder al trata- miento des- pués de algu- nas horas.	Si, sacudiendo la faz ó efusiones frías.	Frecuentes remisiones en el primer estado Después no pueden ser producidas.	Sí. Momentánea mente por do- lor.
Convulsiones.	En el ataque.	Después del ataque del coma. Unilate-	, ,		,	7 7	Grandes espas- mos alternados con reposo.		Fuertes.	******	En el primer es- tado.	Sí, en grave lace- ración cortical.
Rigidez.	,	Después de la hemi- plejia.	Ţ.	>	,	Sí. General.	Si.	,	•	,	,	Miembros plega- dos. Párpados fuertemente cerrados. Irri- tabilidad cere- bral.
Verdadera parálisis.	2	En el lado de las convulsiones, pero después.	,		3	>	No. Los miem- bros paraliza- dos se mueven- bajo la acción del éter.			• Call of	Parálisis del ha- bla ó de senti- dos especiaies ó hemiplejia.	*****
Vejiga.	Retención.	Retención.	Retención.	Retencion.	Involuntario pas de gran aume de orina.	Retención.	Involuntario. Pa so de gran au mento de ori na pálida.		Recención		Retención.	Involuntariamic- ción.
Defecación involuntaria		, , ,	,		,	-, 1	,	Sí.	,	,		Sí.
Otras manife-taciones.	•	Estrabismo indicado hacia el lado de la lesión. La cabeza también se vuelve hac'a el mismo lado. Puede también volverse durante las convul-		Vómitos.	,	Morderse la len gua. Pasado e ataque no se acuerdan de él	pecialmente de e ovario.		Sangre azul.	Anula las circuns- tancias del ata- que.	Estrabismo, convulsiones y paralisis en algunos casos diagnostican el sitio de la lesión.	
						100			and the second	A	tio do la legioni	

LAS TUBERÍAS DE PLOMO METALICO

EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS POTABLES

COMUNICACIÓN PRESENTADA

AL PRIMER CONGRESO EGIPCIO DE MEDICINA, CELEBRADO EN EL CAIRO DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1902

por D. EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO

de la Real Academia de Medicina de Madrid (1).

Rechazadas y condenadas por la mayoría de autoridades médicas de nuestra época las tuberías de plomo, como malsanas para conducción de aguas potables, y siendo, desde largos años há, la villa de Madrid testigo de la inocuidad de sus doscientos cincuenta kilómetros de línea de tales conductos, para el transporte de las aguas destinadas á la alimentación pública, se hace preciso que, á nombre de esta capital, se presente al mundo médico el extraordinario testimonio práctico que ella puede aportar al estudio y resolución de tan interesante problema de Higiene pública; aprovechando, al efecto, la ocasión proporcionada por este Congreso Médico internacional, con cuya benevolencia cuento seguramente al llevar á cabo, cerca de él y en la escasa medida de mis fuerzas, esta justificadísima tarea.

El Congreso Médico de Bruselas de 1876 aprobó la proposición del Dr. Zimmer, catedrático de la Universidad de aquella capital, en contra del empleo de los conductos de plomo para la distribución de las aguas potables. No mucho después, la Comisión de los Consejos de Sanidad de Bruselas decidió votar contra los tubos de plomo para este servicio, y lo mismo hicieron la Academia de Medicina de París, cel Congreso de Farmacéuticos de 1886, los Consejos de Sanidad de Nápoles y Río de la Plata, las Academias de Medi cina de Roma y Barcelona, la Sociedad de Higiene de Palermo y los Conse os de Sanidad de los Estados de Michigan, Massachussets, Milwankee y algunes otros de la América del Norte, seguidos por las Municipalidades de Viena, Praga, Buda-Pesth, Bucharest, Utrech, Edimburgo, Croydon y Estocolmo, en Europa, y Río Janeiro y otras de América, así como por el Gobierno austriaco, que en 1885 decretó la abolición absoluta de las cañerías de plomo no estañadas ó sulfuradas,

Mas no acaban aquí las abominaciones y reprobaciones que, en época muy reciente, han caído sobre las inocentes tuberías cuya defensa ejerzo en este instante.

En el Congreso de Higiene y Demografía de Viena del año 1887, el Dr Hamon, higienista muy conocido en París y autor de un Estudio sobre las aguas potables y el plomo (París, 1884), dió ante dicho Congreso una conferencia acerca de este mismo asunto, en la que concluyó pidiendo á aquél un acuerdo prohibiendo tales tuberías; lo que le fué otorgado por unanimidad, después de una ligerísima discusión.

Entre los argumentos más salientes presentados por el Dr. Hamon en favor de su tesis, se hizo notar el caso referido por Mr. Wagner, arquitecto de Grenoble, de una especie de endemia recaída sobre los habitantes, racionales é irracionales, de una hostería; todos con síntomas de intoxicación; sucumbiendo dos de los primeros, y atribuyéndose la causa del estrago al hecho de beber todos estos infelices vivientes agua de un algibe conducida por 200 metros de tubería de plomo. El Dr. Hamon no dijo si estos habitantes bebían por la primera vez tal agua así transportada, y calló igualmente las conocidas opiniones de Forssagrives y Du-

(1) Atendido el carácter internacional de este Congreso, el texto oficial de la presente Comunicación le ha sido dirigido en lengua francesa. mas, reforzadas por la de Coni, de Buenos Aires, acerca de la insalubridad del agua de algibe; tal, que recomiendan no se beba sin estar previamente filtrada.

Tr

ter

de

pu

co

la

M

80

di

Soulier afirma asimismo, en su Tratado de Terapéutica y Farmacología, que «el agua puede disolver cierta cantidad de plomo, que será capaz de producir con el tiempo los accidentes del saturnismo, por poca que ella sea, cual sucede en el caro de un agua potable conducida por tubos de plomo».

Penzold y Stintzing (Terapéutica especial de las enfermedades internas) miran igualmente como peligroso y merecedor de prohibición este uso de los conductos de plomo, y lo propio Richardiére, colaborador del gran Tratado de Medicina publicado bajo la dirección de Charcot y Buchard, que opina poco más ó menos que Arnould, en lo que hace á dar por cierta en el agua una fuerza de apropiación del plomo metálico, cuya energía es proporcional á la aproximación del agua á la destilada; y por consiguiente, tanto menor cuanto más cargada se halla de sales; siendo también favorables á esta disolución plúmbica los elementos orgánicos de aquella.

El químico Gautier, citado por Hamon, dice haber hallado hasta un decimiligramo de plomo por litro de agua conservada en depósito de este metal; pero sin expresar el tiempo.

En oposición con todas estas opiniones, se cuentan las que siguen, no obstante haber sido arrastradas por la poderosa corriente oficial de las otras:

Hacia el año 1872, un ingeniero de minas llamado Laval elevó al Ayuntamiento de París una petición, autorizada con las firmas de 907 médicos, en la que se hacía notar el peligro de emplear tubos de plomo para dis ribuir las aguas potables. El eco de este documento llegó á la Academia de Ciencias de la misma ciudad, suscitándose en ella una viva discusión, en la que el célebre químico Dumas se consideró en el deber de sostener la inocencia del plomo metálico para este servicio. El químico Leblanc y el Director de aguas y alcantarillados de París, que á la sazón era M. Belgrand, fueron de igual parecer y reforzaron sus argumentos.

El mismo Gautier, citado últimamente, estaba persuadido de que, así los tubos nuevos como viejos, sólo cedían plomo á las aguas depositadas en ellos, no á las corrientes.

Arnould, por su parte, hace constar el hecho de que tan pronto como el agua deja de ser destilada, aunque proceda de lluvia, no admite la incorporación del plomo; que es lo mismo que Pelouze y Fremy vienen á decir en su Compendio de Química, aunque añadiendo que la razón de ello está en que las aguas potables no oxidan sino muy superficialmente el plomo.

Perrault — comentador de Vitrubio, citado por Luzuriaga en su Disertación médica sobre el cólico de Madrid, publicado en 1796 — no encuentra la menor indicación de que el agua sea capaz de convertir el plomo en albayalde, ya que no hace cosa semejante con el cobre, á pesar de la facilidad de este último metal para tomarse, y que no se ven corroidas ó disueltas por el agua las llaves metálicas de las fuentes, por más que hayan servido cien años. Las citas del párrafo que sigue, son igualmente de Luzuriaga:

El Dr. J. Baker llenó de água del Támesis y de algunas fuentes de Londres varios tubos de plomo, que cuidó de agitar con frecuencia por tiempo de tres meses. Analizadas que fueron luego estas aguas así tratadas, no presentaron signo alguno de plomo. El Dr. Heberdeen enseñó al mismo Baker muestras de agua embotellada durante doce años en compañía de pedazos de plomo, y que no habían tomado la menor cantidad de éste. Primerose y Any (éste último en su

Tratado de vasijas de cobre) convienen en que el agua, á la temperatura ordinaria, no disuelve el plomo, y Baumé añade que no ha lugar á temer esta disolución sino tratándose de plomo reciente y con una superficie compacta y brillante, pues inmediatamente forma la misma agua una especie de costra que preserva al metal, y tanto más cuanto mayor es la proporción de sales conducidas por el agua, especialmente selenitosas.

El actual Director del Laboratorio Químico Municipal de Madrid, Sr. D. César Chicote, ha tenido á bien honrarme con una carta, en la que-y contestando á la que yo le había dirigido, pidiéndole el fruto de sus observaciones personales sobre la cuestión del plomo en sus relaciones con el agua potable-se leen las siguientes frases: «No obstante hacer diariamente el análisis de las aguas de Madrid, jamás hemos encontrado en ellas signos de plomo, é intrigados por esta cuestión durante dos años, se ha hecho todo este tiempo, y con el especial objeto de investigación del plomo, el análisis del agua procedente de la rama última de la red distributiva de la tercera Casa Consistorial (quinto piso), después de un enorme recorrido por conductos de plomo, muchos de los cuales se hallan expuestos á la acción directa de todas las oscilaciones de la temperatura. Ningún resultado positivo ha sido posible obtener.» Y en alusión al acuerdo del último Congreso Médico de Viena, acerca de la condenación de esta clase de tubos para conducir aguas potables, añade: «No hay que decir que este decreto ha sido puramente platónico.»

La cuestión así planteada podría representarse por una balanza, en cada uno de cuyos dos platillos cargase una de las opuestas clases de datos aducidos. Compréndese el efecto decisivo que había de llevar consigo la caída, sobre uno de aquéllos, del inmenso témpano de los 250.000 metros de tubos de plomo empleados en Madrid para la distribución de aguas potables, sin ir seguida ésta del menor signo de saturnismo endémico.

Con arreglo á los datos que me han sido proporcionados por la Dirección del Canat de Isabel II, se cuentan en Madrid 10.000 casas directamente servidas por las aguas del Lozoya; y como la Administración de este Canal establece por su cuenta la comunicación entre los tubos generales de conducción del agua, que son de hierro, y el arranque de los distribuidores de ella en el domicilio, cuya comunicación es de plomo, como estos últimos, y exige por lo común unos cinco metros de tubería, resulta que ésta es ya de 50.000 metros, por la sola razón del tal intermedio, y que calculando luego no más que á 20 metros la línea de distribución reclamada por cada casa, aparece un total de 200.000 metros de red metálica plúmbica, que sumados á los anteriores 50.000, dan los 250 kilómetros consignados al principio de este tra bajo. Calculado en 30 el número de habitantes por cada una de las casas así servidas, tendremos una cifra de 300.000 de ellos, alimentados por el agua tan ampliamente pasada por el plomo; á pesar de lo cual, de las 17.369 defunciones ocurridas en Madrid durante el año 1900, sólo tres de ellas figuran bajo la denominación de saturnismo. Sin duda que podría dudarse de la exactitud de este diagnóstico; pero de tomar en consideración esta duda, en la medida suficiente para alterar el sentido del hecho, habría que confesar que los médicos de Madrid estaban sobrado lejos de merecer el nombre de tales, una vez que eran capaces de equivocarse tan groseramente; y estono es verdad. Hay que hacer, sin embargo, una observación, no exenta de importancia, y es que Soulier, de Lyon, afirma en su Tratado de Terapéutica y Farmacología la posibilidad de que la intoxicación crónica por el plomo adquiera formas diatésicas, sin perjuicio del valor diagnóstico del cólico y de las encefalopatías y mielopatías. Y como quiera que

nos encontramos con el hecho de haber aumentado la mortalidad en Madrid, aproximadamente desde la llegada de las aguas del Lozoya, podría ocurrir que fuese esto debido á la influencia lenta, pero envenenadora, de que habla el doctor Soulier.

No hay razón, sin embargo, para admitir cosa tal, una vez que las enfermedades que originan la mayoría de las defunciones de Madrid están muy lejos de corresponder á los efectos propios del saturnismo, por crónico y desfigurado que se le suponga; en demostración de lo cual, transcribiré las cifras siguientes tomadas del interesante estudio / a Muerte en Madrid, redactado por el Sr. Revenga y publicado por la Dirección de Sanidad de España. En este trabajo estadístico aparecen responsables de las mayores proporciones de mortalidad, durante el año 1900, las siguientes enfermedades:

Tuberculosis	10,6 por 100 defunciones.
Neumonía y bronco-neumonía	9,2 — —
Viruela (epidémica)	7,2
Meningitis	of 6,5 to - Is of the object of the
Bronquitis aguda	
Cardiopatías	5,3 —
Apoplejía	- 12
Diarrea infantil, atrepsia	4,8 common and ombite
Sarampión	6-4,5 12 - 13 (8 1 1 1) ± 1
Bronquitis crónica	3.1 ik Tu teb edillace

En vista de los guarismos anteriores, no es posible admitir el saturnismo como influyente en la clínica de la ciudad de los 250 kilómetros de encañados de plomo conductores de las aguas para bebida. Y si forzando el concepto diatésico de Soulier - aplicado á esta intoxicación metálica - se atiende á la cifra reservada á la tuberculosis en el cuadro estadístico anterior, para deducir algo á favor de una sospecha en este sentido, bastará fijarse en el silencio elocuentísimo que la anterior clasificación dedica al cólico, igualmente que á los restantes signos clásicos del saturnismo, para rechazar tamaña idea; tanto más, cuanto que Soulier declara resueltamente que el cólico es característico de la intoxicación crónica por el plomo, y «con suma frecuencia el primer accidente que obliga á los enfermos á recurrir al médico; accidente-añade que, con la melalgia y la encefalopatía, constituye el grupo de los tres epifenómenos que se sobreponen en el estado patológico permanente del saturnismo crónico;» siendo clarísimo que esta superposición se cumplirá en todas las formas del mal por ella dominado, la diatésica inclusive, pues que Soulier no deja traslucir excepción alguna á la regla

Pero hay otra consideración que hacer á este propósito, en apoyo de la precedente, y es, que la intensidad de la tuberculosis en Madrid nada tiene de extraordinaria, sino muy al contrario; no pudiéndola, por consiguiente, hacer servir para explicar la existencia de un saturnismo endémico que, disfrazado de tisis tuberculosa, se erigiese en devorador de la salud y de la vida; añadido en realidad á los verdaderos casos de este mal, cuyos estragos lamentables engrandeciera. Una prueba de esta verdad es, por ejemplo, lo que se lee en el Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al año 1901, acerca de las defunciones por tuberculosis en aquella gran ciudad, que alcanzaron la proporción de 26,27 por 100 en habitantes argentinos, y 14,95 en extranjeros; guarismos ambos muy distantes del 10,6 de Madrid. En el año 1900 las proporciones de fallecimientos por esta causa en la misma capital, fueron de 30,39 y 14,60 respectivamente; sin que tampoco sea de atribuir allí este aumento al efecto antivital de unas tuberías de plomo que ó no se emplean ó lo son en mucho menor grado que en Madrid, puesto que el servicio de las aguas potables se hace á favor de bombas, que alejan la idea de existencia de un depósito central y de todas las facilidades consiguientes, entre las que descuelle la distribución automática domiciliaria mediante las adecuadas cañerías de plomo. De todos modos, es tanto menos verosímil que exceda Buenos Aires á Madrid en la intervención del plomo metálico e i la vida de la ciudad, como le excede en la proporción de las defunciones por tuberculosis, cuanto que tampoco ha dado indicio alguno de ese metal el análisis de las aguas potables de aquella metrópoli, practicado semanalmente por el muy conocido químico Dr. Arata, durante todo el año 1901, según consta en el Anuario estadístico citado. Por manera que, tanto en una como en otra población, las cifras de mortalidad por tuberculosis son absolutamente independientes del saturnismo.

Pero ello es que el índice de mortalidad de Madrid viene experimentando tiempo há un aumento que coincide con la llegada de las aguas del Lozoya, y tiene lugar á despecho de la acción higienizante que es de atribuir al grandioso sistema de alcantarillas instituído á la venida de aquellas-para el debido y más saludable curso de las inmundas-y al esmero puesto en el servicio de las del Canal, cuya llegada ha sido conseguida por una de las más espléndidas victorias de la ciencia. Ello es que todo el admirable desarrollo actual de Madrid y el porvenir que él anuncia lógicamente, se deben al concurso de ambos magníficos y vitalísimos progresos. Y, sin embargo, en el año 1820 no pasó del 24,43 por 1.000 habitantes la proporción de los fallecimientos en la capital de España, en tanto que en el año 1900 llegó á 32,7. ¿En dónde habrá que buscar la causa de tamaña anomalía, no limitada á los dos años citados, sino extensiva á sus respectivas épocas?

La respuesta á la anterior pregunta adquiere un interés y una dificultad todavía mayores, al observar que este fúnebre aumento ha tenido que salvar otra valla para llegar á tanto: la valla de la nueva fianza de salud pública representada por la desaparición del cólico legendario de Madrid.

Pues bien, este aumento de mortalidad que viene ocurriendo en la capital de España es de igual clase del que ocurría en Londres desde fines del siglo XVII á principios del XIX, y ambos sucesos paralelos me han descubierto un verdadero principio demográfico: el de que la prosperidad colectiva debe incluirse entre las causas de mortalidad, durante su periodo álgido o de desarrollo, comparable al de la pubertad de los individuos, en los sacrificios impuestos á las fuenzas vitales de éstos, con todos los riesgos consiguientes.

Estudiando la actual prosperidad de Madrid, se ve que ha bastado para improvisar una riqueza comercial, industrial y de todo género, verdaderamente sorprendente y proporcionalmente anti-higiénica en consecuencia, puesto que ha tenido que hacerse á expensas de las energías de todos y de la vida de los debiles; los cuales no han podido disfrutar de la cosecha y reparar con ella sus fuerzas, agotadas en la lucha gigantesca. He aquí las pruebas de estas afirmaciones:

Según la estadística municipal, en el año 1878 contaba Madrid con 13.195 establecimientos comerciales é industriales, y al año siguiente llegaban á 14.546. En el año 1900 alcanzaban la cifra de 22 000.

La Caja de Ahorros de Madrid, que en 31 de Diciembre de 1839 poseía un capital de 314.245 reales (78.561 pesetas 25 céntimos), reunido por 1.089 imponentes, en igual fecha del año 1899 tenía un capital de 43.993 804 pesetas, acumulado por 50.595 imponentes

El Censo Municipal del año 1820 daba á Madrid una pobación de 135 629 habitantes, y en la misma fecha de 1894 subía el número de éstos á 510.088, ó sea un aumento de 376,09 por 100 en este período de setenta y cuatro años. Para juzgar con acierto de la significación de este hecho, conviene compararlo con el aumento de 377,68 que Londres (la primera metrópoli del mundo) ha experimentado desde el año 1801 al 1871, y el de 332,23 que el magnítico París ha tenido desde 1802 al 1872; aun cuando una y otra de ambas grandes ciudades han recibido en ese espacio de tiempo varias agregaciones de vecindario de los alrededores, que no ha disfrutado Madrid; el crecimiento del cual, por consiguiente, ha sido intrínseco, y tan vivo que el Sr. Revenga calcula en 530.000 los habitantes de Madrid á la conclusión del año 1901.

Los demógrafos ingleses Graunt y Price, citados á otro propósito por Malthus, hacían constar que en sus respectivas épocas de fines de los siglos XVII y XVIII, liquidaba Londres anualmente sus cuentas con la muerte perdiendo de 6.000 á 10.000 personas sobre las nacidas. Verdad es que allí, como en Madrid y en toda población próspera la corriente de inmigración explicaba una gran parte de ese desequilibrio, por el gran número de individuos nacidos en otras localidades, que iban á vivir y morir en la que ejercía sobre ellos su tan conocida atracción.

Mas ocurre en Madrid una singularidad digna de mención, en esto de la inocencia de las tuberías de plomo metálico empleadas en la conducción de las aguas potables, y es, según ya antes he dicho, que no solamente no se presentan, á pesar de ellas, los cólicos de plomo, sino que ha desaparecido el muy grave que era endémico en la población y recibía su nombre; lo que demuestra que la causa del último «no era la participación del plomo en las excelentes aguas de la villa», conforme ya afirmaba Luzuriaga, pero tampoco ninguna otra de las formas de ingreso de ese metal en el organismo, tal como el sulfaro ó alcohol de alfareros con que se vidriaban las vasijas de barro fabricadas en Alcorcón, y que Luzuriaga temía no estuviese bien cristalizado, á causa de la flojedad del fuego de los hornos, alimentados con le ñas no más fuertes que la retama. También había observado el mismo autor malos efectos de la mezcla del agua de manantial con la de pozo, que era sin duda la verdadera razón de los cólicos, puesto que nan desaparecido éstos tan pronto como la abundancia de aguas del río Lozoya y de manantial han hecho innecesaria la otra; en la cual han hallado grandes cantidades de materias orgánicas, vivas ó no--amén de variadas sales minerales-, lo mismo el notable químico señor Garagarza, Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, que el Sr. Olmedilla, catedrático de la misma Facultad y premiado en 1901 por la Sociedad Española de Higiene, con motivo de su estudio sobre las Aguas potables de Madrid. Es más, los Anales de Química y Farmacia publicaron, y reprodujo Fernández de los Ríos en su libro El Futuro Madrid, un cuadro de las densidades hidrotimétricas de las aguas de la capital de España, en que sobre la base de que el agua destilada marca 0º, la del Lozoya marca 3, la del Manzanares, antes de llegar á la ciudad, 6; el manantial de Amaniel, 12, y así progresivamente hasta señalar 30 el agua de la Montaña, y 68 el pozo de la calle de la Farmacia, número 13; última densidad que no puede menos de ser malsana, en conformidad con todas las observaciones y opiniones sobre este asunto, inclusas las de Fonssagrives, Dumas y Coni, de Buenos Aires, que miran como impotables, por el solo hecho de permanecer en la inmovilidad y las tinieblas, las aguas de cisterna ó algibe, siquiera sean procedentes de lluvia. El Sr. Madrid Moreno, actual Director del Gabinete Micrográfico Municipal de nuestra villa, ha encontrado en alguno de los pozos de ella hasta 101.100 colonias de bacterias por cc. de sus aguas; cifra enorme que corresponde á la calificación de *impurisimas*, de la escala bacteriológica de Miquel.

Razón tenían, pues, los médicos militares franceses, tales como Larrey, Thierry, Coste, Pascal, Deplace, Jourdain, Gauthier y de Claubry,—que acompañaron á los ejércitos de Napoleón I á la Península ibérica, y son citados por Brachet en su Tratado práctico del cólico de plomo-para no considerar saturnino el cólico de Madrid, que aquí tuvieron larga ocasión de estudiar; con cuya opinión coincidió también la del antiguo catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Joaquín Hysern, mi maestro inolvidable, y la del Dr. Escobar, autor del libro Medicina Patria (Madrid, 1788), en el que declara artético ó artrítico aquél cólico, que M. Aulaguier, por su parte, describe en sus Investigaciones sobre las causas del cólico de Madrid (París, 1811), añadiendo haberle visto reproducido en Aranjuez, por efecto de beber las aguas del Tajo; que viene á ser tanto como beber en Madrid las de pozo, y en lo cual está de acuerdo con el naturalista inglés Guill Bowles, observador también del hecho.

Es de añadir á cuanto precede, que la distribución domiciliaria de las aguas del Lozoya, mediante la inmensa red de tubería de plomo metálico citada, se debe á la configuración del suelo, que concede á los depósitos una elevación de 50 á 70 metros sobre gran parte de la ciudad; con lo cual, la presión inicial del agua es bastante para hacer subir ésta á la altura deseable.

Todo cuanto queda dicho, acredita del todo la impunidad con que una gran población puede vivir bajo un régimen de agua potable incesantemente conducida á través de 250.000 metros de tuberías de plomo metálico; que no de 200 metros, como en el caso de la hostería citada en e¹ Congreso Médico de Viena por el arquitecto Wagner, de Grenoble.

Madrid 1.º de Diciembre de 1902.

MI GESTION SANITARIA

IV

Las estadísticas de mortalidad y natalidad de las capitales de provincia, las publicaciones de la Dirección y los diplomas, fueron tres motivos de alguna solicitud más ó menos considerable, según su respectiva importancia, á que atendí durante toda mi gestión; los que voy á exponer en adelante fueron motivos de preocupación temporal, que procuraba despachar siempre en el menor tiempo posible.

El primero que acometí fué el referente al

E.—Escalafón del Cuerpo de Directores de Sanidad de puertos

Apenas tomé posesión del cargo, el jefe de la Sección de Sanidad exterior, que lo era entonces el inteligente publicista D. Javier Betegón, me dijo: «Tiene usted dos huesos aquí, cuya resolución, si la acomete, le ha de ocasionar algunos disgustos: uno, la combinación de personal en que figuran los directores de Valencia, Bilbao y Cartagena, y otro, la publicación en la Gaceta del escalafón de Directores de Sanidad de puertos, con la que no se ha atrevido su antecesor».

El primer hueso desapareció pronto, sin ninguna dificultad, y sin protesta de nadie, y quedó el segundo, del cual procuré enterarme bien. En verdad, el Sr. Betegón anduvo excesivamente mesurado, cuando, al hablar de lo esencial y lo circunstancial de un cargo que le era bien conocido, se expresaba en dichos términos. Yo, hoy, á cualquier director neófito, y en circunstancias como aquellas, le diría con más

propiedad lo siguiente: «Este cargo es quizás de todos los de la Administración española el que mejor se presta á ser lo que usted guste: ó un hueso durísimo, al que no hay modo de hincar el diente, ó un filete muy sabroso, que se lo come cualquier desdentado político, con la mayor comodidad posible. Todo consiste en el modo como usted quiera tomarle, en serio ó en broma, y en lo que con él se proponga usted hacer».

Las plazas más importantes de la Sanidad exterior, ó sean las de directores de puertos, habían sido desempeñadas por un Cuerpo especial, constituído en virtud de oposiciones y requisitos reglamentarios que se determinaron en su día; pero este Cuerpo quedó como deshecho, por virtud del nuevo Reglamento de Octubre de 1899, el cual ordenaba su reconstitución conforme á determinadas condiciones. Es decir, que por virtud de un nuevo Reglamento vino á suceder lo siguiente: quedó desorganizado el Cuerpo que constituyó el Reglamento de 12 de Junio de 1887; no se había constituído todavía el que marcaba la sexta disposición de las adicionales al capítulo segundo, título preliminar, del Reglamento de 1899, y los empleados todos, hallándose entre una y otra fase, quedaron declarados interinos por una Real orden del señor Dato.

La interinidad es siempre un bello ideal para los políticos amigos de polaquerías, pues consiente quitar y poner personas, y aumentar y disminuir los sueldos á capricho, sin freno ni consideración alguna.

Cumpliendo lo dispuesto en el nuevo Reglamento, una Comisión del Real Consejo de Sanidad había estudiado á conciencia los expedientes de los individuos del Cuerpo, y había elevado ya por trámite correspondiente la propuesta de escalatón, la cual hacía tiempo obraba en poder del director que me había antecedido, de quien se me dijo que la envió una vez ya á la imprenta de la Gaceta, y la retiró, sin atreverse á publicarla. Ignoro la exactitud del hecho.

Dos reuniones celebradas en mi despacho, y á las cuales asistieron: el secretario del Consejo de Sanidad, individuos de la Comisión correspondiente del Real Consejo, dos abogados y el jefe de sección de Sanidad exterior, y en donde se trató extensamente del asunto, exponiéndose las razones que aconsejaban y combatían así la publicación del escalafón, como el criterio y ordenación con que habían sido clasificados los profesores, me convencieron de lo justo y conveniente que era llevarle á la Gaceta, y de la escrupulosidad con que estaba hecha su ordenación.

Tener excedentes, sin empleo, padeciendo necesidades, á individuos del Cuerpo, mientras desempeñaban direcciones de puertos profesores advenedizos; amenazar continuamente á los ya colocados con cesantías, que lograban hacer médicos amigos de políticos influyentes; impedir que los derechos del Cuerpo se constituyeran en serio, con arreglo á los fueros de un Cuerpo especial, ó se asimilasen á la carrera administrativa, sometiéndose los ascensos y nombramientos á la ley de empleados; privar á los profesores y á sus familias de los beneficios de las clases pasivas, como se me hizo saber acaeció con motivo de la muerte del Director de Sanidad de las Palmas... todo esto me parecía muy injusto y perjudicial, y adquirí la convicción de que lo bueno, lo formal, lo honra do y conveniente, así á la función sanitaria como á los profesores que la desempeñaban, era publicar el escalafón, y entonces anuncié públicamente mi propósito firme de hacerlo.

Y aquí me saltan á la pluma esas indiscreciones de mi sinceridad, que crispan los nervios y avinagran el gesto de los que visten el correctísimo frac de las conveniencias sociales y de los pudores administrativos, y aquí, por tanto, de mi vacilación entre hacer ya alto en esta materia, ó incurrir en mis incurables defectos; porque ¿como digo yo, sin cometer indiscreción ó inconveniencias, que de este propósito, tan serio y justo, solamente yo resulté enamorado, y que ni Ministros, ni jefes de sección, ni aun los individuos mismos del Cuerpo, por cuyo fuero, estabilidad y positivos intereses trabajaba yo y persistía tenaz en el propósito, mostraban ganas le que se realizara?

¡Ya tuvo gracia, y fue instructivo para un enamorado de los servicios bien organizados, lo que me costó ir adelante!

Un Ministro, no de Gobernación, particularmente muy simpático, inteligente y activo, y á quien trataba yo con verdadero cariño y alguna cordialidad cuando no desempeñaba su alto cargo, me cita un día, con un B. L. M., á su despacho (esto fué poco después de haber tomado yo posesión de la dirección), y me dice en síntesis lo siguiente:

«Sé que se propone usted publicar el escalafón de los Directores de Sanidad, y yo le pido que no lo haga; que están bien las cosas así, y no hay por qué variarlas, pues me interesa, y creo de razón, que no se moleste, ni perjudique, á fulano y zutano.»

Siempre padecí, para desdicha mía, nervios mal enfrenados y sensibilidad de bruscas y mal contenidas reacciones, y por ello, con algún desorden que acusaba mi extrañeza, procuré razonar la justicia y conveniencia de mi propósito. No fuí atendido, y con indecible sorpresa mía oí que me decía, como para terminar: «Si se publica ese escalafón, no prosperará el presupuesto de Sanidad.»

Aun admitiendo que hubiese más juguetona familiaridad que seria amenaza en aquellas palabras, nos despedimos de mal talante; yo salí de su despacho en una confusión dolorosa de emociones y disgusto. No me explicaba que pudiera hablárseme así. ¡Cómo! Al Director general de un ramo extraño á su Ministerio, á un correligionario, á quien se co noció y trató como diputado á Cortes, ¿le puede intimar un Ministro con amenaza que desista de obra que considera justa y útil? Claro es que esta entrevista no modificó nada mi propósito; pues firmada por Moret la Real orden correspondiente, se hizo en los primeros días de Abril la publicación en la Gaceta; pero sí diré que, aun protestando yo sinceramente de no creer que hubiera relación entre esta amenaza y el hecho que expongo, sucedió que el nuevo presupuesto formulado por mí, y que mi jefe y Ministro señor González había llevado á Consejo, fué preterido, y en su lugar se quiso someter à la aprobación de las Cortes el que yo había desechado. Gestiones del Ministro Sr. González y mías fueron necesarias para que las cosas se repusieran á los términos que exigía el decoro de mi cargo. Repito que no creo obedeciera ésto al cumplimiento de dicha amenaza, y sí á un error de oficina, porque siempre tuve por espíritu superior á tales artes á dicha persona, que hizo un buen Ministro; pero la casualidad venía á justificar cualquiera sos-

Anduve en desgracia con este Consejero de la Corona, siendo así que mi más vivo deseo era complacerle y mante nerme en su aprecio, pues otro día me vuelve á citar, también por B. L. M.; acudo á su despacho, y me dice:

- Le he pedido á usted que reemplace el director de Sanidad del puerto X, de mi distrito, nombrando á N. N., y me lo niega usted.

—Con mucho sentimiento mío—respondí;—pero ese es un Cuerpo con derechos reglamentarios, y yo no destituyo á quien cumple bien, para nombrar á otro de fuera.

—¡Cómo! ¿A un Ministro y diputado del distrito se le responde así?

-Yo creo que los diputados de distrito no tienen derecho á lo que no es justo, aunque sean Ministros. Yo soy diputado á Cortes por Madrid y Director general, y no se me sirve en nada de lo que pido, aun cuando pido cosas justas.

la aj

cum

prue

enta

púb

dos

tía I

de r

ver

que

al c

Cui

con

llar

bin

mo

en

roi

bre

bís

de

en

cia

en

él,

cr

de

pt

—Ni aunque hiciera usted la política á la inglesa concibo se me dé esa respuesta.

-Pues yo no puedo dar otra, ni hacer lo que usted quiere

-Lo hará González, á quien se lo pediré.

-Perfectamente, él puede hacerlo si quiere.

Ignoro si se lo pediría ó no al Ministro de la Gobernación; lo que sé es que de este asunto no hablamos nunca, y yo no volví á ocuparme en él, manteniendo al que estaba en posesión de la plaza solicitada.

Mi respeto á los derechos adquiridos por los individuos del Cuerpo fué tal, que dos directores que nombré yo interinos, al principio, porque interesaban á dos altos personajes del partido, uno de ellos Ministro, yo mismo los destituí algo después, cuando formalicé el recurso de alzada que á dos infelices y necesitados excedentes del Cuerpo aconsejé presentaran. Expuse á sus padrinos la razón con que solicitaban los recurrentes, y á pesar de tratarse de amigos á quienes deseaba servir, puse la sustitución á la firma del Ministro.

Esta conducta me incapacitó en absoluto para servir á nadie, ni aun á los que yo tenía más necesidad y compromiso de hacerlo. Negué á muchos Ministros, diputados y amigos particulares lo que antes se había hecho; produje como era inevitable algunos descontentos, pero logré que las plazas estuvieran desempeñadas por individuos del Cuerpo, á quienes defendí contra todo atentado. El primer político desatendido lo fuí yo mismo, y bien sabe Dios que algunos nombramientos hubieran complacido mucho á personas que me interesaba satisfacer.

Moret me firmó, sin reparo alguno, la Real orden del 6 de Abril, que publicó por vez primera los escalafones de las Secciones 1.ª y 3.ª del Cuerpo de Sanidad exterior, y en ella se concedía el plazo de un mes para que formulasen los interesados reclamaciones documentadas á la clasificación hecha de los servicios prestados hasta la fecha 29 de Octubre de 1899, á la cual había que retroceder para constituir el escalafón conforme á derecho.

La segunda publicación en la Gaceta, la que daba el escalafón por definitivamente constituído, con relación á dicha fecha, se hizo en la Gaceta del 12 de Marzo de 1902, por Real orden fecha 6 del mismo, y renuncio á exponer la tenacidad con que hube de perseguirla y las dificultades que tuve que vencer para lograrla.

En esta disposición ha quedado la obra, y ahora es de esperar que mi sucesor, Cortezo, publique en el corriente mes de Enero el estado actual del escalafón, como lo previene el Reglamento, que suyo es, y proceda como lo estime preferible, en lo que se deduzca del reconocimiento de derechos que ha de hacerse. La obra más antipática y violenta la realicé yo, y aguardando estaba el mes actual para cumplir en él lo que era mi deber realizar.

He dicho que en la formalización de este Cuerpo solamente yo resultaba interesado, y así fué. Esperaba que el escalafón despertase grande interés en el Cuerpo, y no suce dió. A Moret le fué indiferente, á González antipático (1), el jefe de sección me le retrasaba cuanto podía, los directores en ejercicio le miraban con temor de que rectificase sus destinos, los excedentes no me significaron nada á su favor; de unos y otros de estos médicos nada más recibía que peticiones de mejoras y ascensos. La obra sólida y bienhechora que yo realizaba, ó creía realizar, evidentemente nadie me

⁽¹⁾ Razón para que yo agradezca más haberme firmado la Real orden, pues con ello daba pruebas de aprecio à mi persona y de consideración à mi cargo.

la apreciaba. Llegué á convencerme una vez más de que el cumplimiento del deber exige un temperamento estoico á prueba de todo. Con frecuencia sucede que la lucha que se entabla por verificar una buena y necesaria obra de interés público, parece como una vocación al martirio, con apostolados sobre motivos erróneos y peligrosos. No inspira simpatía ni partidarios. Si la confianza en que el tiempo luego ha de rectificar esta injusticia no alentase y obligara á perseverar en la empresa, sería fácil incurrir en la creencia de que el primer deber de todo hombre práctico es renunciar al cumplimiento de deber alguno.

F.-EL REGLAMENTO DE LA PROSTITUCIÓN

A Moret, primero, y en el banquete del café Inglés, des pués, dije que prometía ocuparme con interés en este asunto lelicadísimo, tan desorganizado y corrompido en España. Cumpliendo mi propósito comencé á estudiarle y solicité el concurso de mi buen amigo, y peritísimo jefe del Cuerpo, mal llamado de médicos higienistas de Madrid, Dr. Sanz Bombin. Dos veces fué á la Dirección á instancias mías, hablamos del asunto, recibió datos que yo le dí, y diciéndome que en la Dirección de Administración local había ya proyecto en tramitación, me abandonó el encargo y no volvió á verme, ni á ocuparse más en el asunto. Algunos profesores de provincias, entre ellos D. Arturo Monje, de Cádiz, me enviaron trabajos y proyectos de Reglamento interesantes, con los cuales, el Reglamento de Inspección de Salubridad pública sobre prostitución, aprobado en 31 de Julio de 1877 por el Gobernador de Madrid, y los modernos acuerdos tomados en los recientes Congresos sobre esta enfermedad social, me apercibía á proyectar algo, cuando me penetré de que la Dirección de Sanidad era preterida en este asunto, el cual confiaba por entero el Ministro á la Dirección de Beneficencia. Por noticias de los periódicos y por referencias confidenciales me enteraba de que el Sr Groizard trataba con el Ministro de él, que estudiaba la legislación extranjera para redactar por su cuenta un Reglamento, y convencido de que en el criterio de mi jefe lo sanitario debía ser supeditado á lo administrativo, y de que me exponía á realizar obra inútil, cuando no inconveniente, estudiando un Reglamento de este servicio, -cuyo interés social predominante en verdad no es, ni puede ser otro que el higienista—, renuncié á seguir adelante, y á ocuparme en él, dejando á la iniciativa absoluta del Ministro hiciera lo que fuere de su gusto. En esto, como en todo, nunca reclamé nada, ni defendí fueros sanitarios, que comprendía no habían de ser bien reconocidos y apreciados. No quería disputarle á nadie la tarea y asunto que considerase de su incumbencia. Como cuando me faltaba una labor me salían otras muchas al paso, fácilmente dejaba lo que podía suscitar una cuestión de competencia y hacer antipática la Dirección de Sanidad, y pasaba á otro asunto.

Al fin cayó el partido liberal sin decretar nada en el Reglamento sobre prostitución, materia que es delicada y difícil, porque organizarla y depurarla supone, además de vencer otras dificultades, poner mano en corruptelas y extralimitaciones de los gobiernos de provincias; y ya aquí se alza la política ejerciendo esa influencia nefasta que frecuentemente ejercie.

Esta fué la razón de que al fin quedara incumplido dicho número de mi programa. No fué que le olvidé, fué que me lo

A. PULIDO.

POLICLINICA DEL REFUGIO CLÍNICA OTO-RINO-LARINGOLÓGICA Á CARGO DEL DR. C. COMPAIRED CURSO DE 1902 A 1903 OPERACIONES PRACTICADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE Oído. Desbridamiento del conducto auditivo externo por della col-Raspado de la caja..... 3. 3. 6. 3. arie Extirpación de pólipos del oído medio. 3 lasy Incisión de Wilde..... 1 milet Total.... En el mes anterior. Total. 19 and 19 gerill Fosas nasales, senos y cavidad nasofaringea. Turbinotomías.....4 Turbinectomía infero anterior..... Resección de espolones..... Pólipos mucosos de las fosas nasales 1 sano 1 aros Vegetaciones adenoides..... Total.... En el mes anterior..... 26 Boca, faringe y laringe. Uvulotomía..... 287.28 Amigdalotomías (guillotina)...... al Zomon Id. á trozos (pinzas Ruault)..... i with Abertura de un absceso retrofaríngeo. Raspado de vegetaciones tuberculosas intralariningque im Total.... En el mes anterior. 9. Total.... Han ingresado durante el mes 141 enfermos nuevos, los cuales, sumados á los 137 del mes anterior, hacen un total de 278 y otro de 82 operaciones. Madrid, Diciembre de 1902.

Bibliografía médica

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS INIÑOS, por el Dr. D. Francisco Criado y Aguilar.—Madrid, 1902.

Casi no tenemos el gusto de conocer al Dr. Criado y Aguilar; con seguridad no llegan á media docena las veces que con él hemos cruzado la palabra; pero á fuer de periodista viejo, tenemos juicio formado de profesor que lleva tantos años dedicado á la enseñanza en la Facultad central de Medicina; que la vejez en este oficio parece como que lleva aparejada la obligación de conocer la vida y milagros de cuantos por sus condiciones figuran en primera fila en la enseñanza, en los Hospitales, en los Centros científicos, en todas partes donde se rinde culto á la Ciencia...

Y es para nosotros, dicho sin ambajes ni rodeos, el doctor Criado y Aguilar, hombre poco dado al relumbrón, muy apegado á sus deberes, cumplidor de éstos hasta la exagración, sin preocuparse poco ni mucho de lo que digan las gentes, ora aplaudan, ya censuren, bien penetrado de aquella verdad de que por más que lo ensalzen ó por mucho que lo depriman no ha de ser sino lo que es...

La obra suya que tenemos á la vista es prueba plena de cuanto acabamos de decir: veintidós años explicando Medicina infantil y más de treinta tratando niños enfermos, dán-le derecho á decir cuanto piensa sobre esta asignatura, á la que tantos desvelos ha consagrado: no es en ella uno de tantos advenedizos; no es ningún recién llegado, convertido á los dos días en maestro... copista de los demás; es un verdadero profesor, que tiene no ya sólo el derecho sino el deber de exponer como piensa en los distintos problemas que abarca su asignatura, y así lo hace en esta obra, sin preocuparse gran cosa, como antes decimos, de los aplausos ni de la censuras.

La obra consta de bastante más de 1.000 páginas en 4.0 mayor y hállase dividida en dos secciones: paidología y paidopatía. Por adelantado conviene decir que el Dr. Criado prefiere para dar nombre á la asignatura la palabra pediatría á las de paidología y paidopatía, reservando estas dos para las secciones de su obra: la primera para el estudio anatómico-fisiológico é higiénico del niño; la segunda para el de las generalidades, patología especial del recién nacido, vicios de conformación y enfermedades comunes á todos los períodos de la infancia.

Mucho espacio en el periódico y mucho más tiempo del que nos es dado disponer necesitaríamos para hacer el acabado juicio que obra de tal importancia merece, máxime teniendo como tiene ésta un criterio particular, un sello profundamente personal y un especial estilo didáctico «creado -como se dice en el Prólogo-por tantos años de enseñanza, en cuyo estilo predominan el análisis y el razonamiento clínico, dos factores de interés primordial en la práctica médica. Amalgamar simplemente datos dispersos, escuetos y de por sí inexpresivos, recogidos por la observación, no sería hacer ciencia. Así, pues, he procurado—añade el señor Criado-estudiar los estados morbosos como entidades cuyo desarrollo sigue la razón desde su causa primera y su arranque patogénico hasta las indicaciones terapéuticas; dar vida á la etiología, interpretándola caidadosamente y contemplándola desde un punto de vista sintético, para deducir principios de causalidad y de patogenia; elegir entre la multiplicidad y variabilidad sintomática los rasgos fundamentales, para que nos orienten á la cabecera del enfermito; hacer diagnósticos diferenciales claros y numerosos y simplificar y razonar los tratamientos, de manera que mis consejos sean un verdadero guía, aunque modesto, en el ejercicio de la profesión, pues en terapéutica se impone hacer ciencia constituída de entre el torbellino de lo ya conocido, sin perjuicio de que siga siendo ciencia constituyente.»

Y á fuer de verídicos debemos confesar que el Sr. Criado y Aguilar cumple fielmente lo que ofrece: que en el estudio de todas y cada una de las enfermedades da vida á la etiología, haciendo asimilable, por lo razonado, al alumno lo que de otra suerte jamás puede éste retener en la memoria; que otro tanto hace con la sintomatología, exponiendo los rasgos fundamentales de la enfermedad, que nunca se borran luego de la mente del profesor; que los diagnósticos diferenciales ó juicios clínicos son modelos en su clase, tan concisos, tan claros, tan plásticos, digámoslo así, que se ve están copiados del natural, y que el tratamiento está tan razonado y tan simplificado en todos los casos, que el profesor novel puede con entera confianza tratar á su enfermo en la seguridad de hacerle siempre algún bien. No creemos que puede pedirse más al Sr. Criado. ni que necesite tanto el crítico para con ceder á su obra lugar preeminente entre cuantas sobre la especialidad se han escrito.

¿Habrá necesidad de decir que el Sr. Criado está al tanto de la última palabra de la ciencia? Basta abrir la obra por cualquier parte para, sin gran esfuerzo, comprobarlo. Deseoso yo de conocer la extensión con que el autor trataba la vacunología y con ánimo un si es no es hostil y presuntuoso, busqué las páginas que á ella dedica, y me encontré realmente con un curso, abreviado sí, pero muy completo, de esta especialidad, escrito á la moderna, esto es, con perfecto conocimiento de cuanto recientemente sobre la misma se ha publ'cado. El descubrimiento de la vacuna, la importantísima cuestión del unicismo y el dúalismo en vacunología sujetos refractarios á la vacuna, tiempo que dura la inmunidad que ésta concede, importancia del número y magnitud de las cicatrices, degeneración de la vacuna, vacuna humanizada y vacuna animal, la vacunación en tiempo de epidemia, edad á que debe vacunarse el niño, época en que debe recogerse la vacuna, vacuna retardada, vacuna acelerada, vacuna generalizada, de las vacinides, de la falsa vacuna, complica ciones de la vacuna... Con dificultad se encontrará ninguna obra de pediatría que trate con tanta extensión, con tanto método y con tal claridad todo lo referente á la vacuna.

deci

cina

enfe

doct

vari

des

eml

con

alm

san

tra

Otro de los capítulos —por no citarlos todos — más com pletos de esta obra, más claros y de resoluciones más terminantes, es el que se refiere á la differia; como uno de los que más luz arrojan en el problema pavoroso de la meningitis es el del meningismo: leyendo éste con detenimiento se aclaran muchos conceptos y se forma uno perfecta idea de esas pretendidas curaciones de casos de meningitis, que sólo lo fueron de pseudo-meningitis...

Mucho más podríamos decir de obra tan importante; pero fáltanos espacio para ello Sin embargo, para que el lector juzgue de ésta daremos una especie de índice de la misma. Como ya hemos dicho divide el Dr. Criado y Aguilar la Pe diatría en dos grandes grupos, paidología y paidopatía. En la primera estudia los rasgos sintéticos que se descubren en el organismo infantil, y la transcendencia práctica de cada uno de ellos; las particularidades anatomo-fisiológicas de este organismo; la alimentación de los niños (estudiando problemas tan interesantes como la lactancia materna, la mercenaria, la leche de mujer, las substancias y medios galactógenos, la determinación de las cualidades de la leche por todos los medios posibles, la lactancia animal, la artificial y el destete), los vestidos, la hidroterapia, el ejercicio y los trabajos intelectuales. La segunda parte comienza con preliminares im portantísimos respecto á la etiología en general, á las condiciones del pediatra, al examen del niño enfermo y á la terapéutica, viniendo en seguida á la patología especial del recién nacido (muerte aparente, atelectasia, debilidad congé nita, etc., etc.), á las enfermedades del ombligo-de las cuales hace estudio muy detenido-á la erisipela, oftalmía, etc., á los vicios de conformación y después á las enfermedades comunes á todos los períodos de la infancia (fiebres eruptivas, enfermedades del sistema nervioso, del aparato digestivo, del respiratorio y enfermedades diversas, tales como las dermatosis, la escrofulosis, la leucemia, la sífilis infantil, las enfermedades de crecimiento, las del oído, etc., etc

Por este rápido boceto habrá podido quizás formar idea el lector de la magistral obra del Dr. Criado y Aguilar, para la cual sólo elogios ha tenido la prensa, á los que unimos los nuestros muy sinceros y entusiastas. ¡Ojalá tenga muchos imitadores el ilustre catedrático de la Facultad central de Medicina!

LA VIE, L'AME ET LA MALADIR, por el Dr. Manuel Leven. París, 1902.

Este libro es una obra médica y filosófica, y sería difícil

decir si pertenece más de lleno á la filosofía que á la medicina, ó viceversa.

or

e-

la

ta

я

a

ie

ı

O

r

la

el

10

18

е

n

1

á

El autor, que viene observando y estudiando el hombre enfermo desde hace más de cuarenta años, ha fundado una doctrina médica basada en innumerables indagaciones clínicas, doctrina que se ve nacer, crecer y desarrollarse en varias de sus obras.

La que tenemos ahora á la vista es un conjunto de ideas de gran interés ya bosquejadas en sus primeros libros: sin embargo, no es el resumen de ellos, sino su complemento.

El estudio del hombre enfermo ha conducido al autor á considerar la vida y el alma del hombre enfermo, y le ha llevado á formular principios de higiene para la vida y para el alma, higiene destinada á sostener la salud en el hombre sano y á devolvérsela al enfermo.

La enfermedad no es solamente para el Sr. Leven un trastorno en el funcionamiento fisiológico de los organos; pues no admite que se la observe aislada prescindiendo de la vida y del alma.

Finalmente, el autor aborda en su obra los problemas de la procreación y de la educación física, moral é intelectual. ROMÁN TERRES.

Sección profesional

LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Para terminar lo que respecto al particular me he propuesto decir, fáltame ocuparme, aunque sea á la ligera, de la «Intervención de los módicos titulares en la Administración de justicia».

No podía la Asamblea pasar en silencio punto tan importante, y nombró una ponencia que lo estudiara, compuesta de los Sres. D. Antonio Contreras, D. Angel Argomániz y D. Nemesio Martín Chelva, los cuales, con la rapidez que el caso exigía, pero con conocimiento profundo de la materia, presentaron un dictamen que fué aprobado por unanimidad.

La pésima organización de nuestro servicio médico-forense obliga muchas veces á los titulares á intervenir en la Administración de justicia; y si no debe regatearse á la sociedad su derecho á que la prestemos nuestros conocimientos para el esclarecimiento de los delitos ó faltas, tampoco debe esa sociedad regatear, y mucho menos incumplir, la obligación que tiene de pagar á quien le sirve.

No podían, pues, menos los ponentes de emitir un dictamen en este sentido; , por lo tanto, y sin perjuicio de la debida organización de estos servicios, propusieron y fué aprobado por unanimidad que los Municipios satisfagan de sus fondos los honorarios que en tal concepto devenguemos.

De dos modos pudiera efectuarse esto: bien directamente de los fondos municipales, ó bien indirectamente, ó sea aumentando el presupuesto carcelario en lo necesario para subvenir á las necesidades que por este concepto se originaran en los Municipios y en la cabeza de partido judicial, y repartiendo este aumento entre el número de vecinos de cada localidad, y en lo relativo á las Audiencias de la partida destinada á la indemnización de peritos y testigos.

De lamentar es que dicho servicio no esté retribuído por el Estado, puesto que es un servicio general, y que de no ser así se cuidara por lo menos el Estado de que lo retribuyeran los Municipios ó particulares como se ha cuidado de que á éstos se les sirva, exponiéndonos, si no lo hacemos, á causa por desobediencia, y si lo hacemos con falsedad ó falta de pericia, á ser encausados por estos motivos; de modo que el

Estado nos obliga, exigiéndonos además responsabilidad de nuestros actos, á ejercer como forenses, y ni nos paga él, ni procura que nos paguen las entidades que nos mandan en su nombre.

De lamentar es también la falta de equidad que representa el sueldo de los médicos forenses de Madrid, negado á los demás de España; pues sin disputar el derecho que tienen á él, sino por el contrario, reconociéndoselo y siendo prueba evidente de su justa recompensa el que se les haya asignado, debe ampliarse á los demás, puesto que nos hallamos en aná logas condiciones.

Pero á los médicos, y sobre todo á los médicos no madrileños, no sólo se nos niega la justa recompensa de servicios prestados á la nación, sino hasta la consideración que por nuestra carrera nos corresponde, y en este sentido propusieron las mencionados señores, y también fué aprobado, que se nos guarde en estrados análogas consideraciones á las que se tienen á los letrados.

Y, por último, para las reclamaciones que estos asuntos suscitaran, se acordó también que seamos de la misma condición que los abogados.

Sucede, pues, que al médico no sólo se le niega lo que en conciencia gana, pretextando que no hay fondos para pagar-les, cuando debidamente distribuído el presupuesto bastaría para atendernos, y aunque hubiera que aumentar los gastos nunca será esta razón bastante para pagar unos servicios y no otros, sino que se le niega también lo que no cuesta dinero, rebajando de precio una toga tan respetable como las demás.

Urge, pues, que se penetren todos del pan que á nuestros hijos injustamente se les quita, y de la consideración que se nos merma, y en vista de que pasan años y años sin atender nuestras razonables quejas, que pensemos en la manera de hacer eficaces nuestras peticiones, que no puede ser otra que la Asociación para la defensa de nuestros intereses.

ANTONIO VIETA.

Santacara (Navarra), 3 de Enero de 1903.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El arrenal y el paludismo. Anemia plasmática.—II. Demostración del cambio de lugar de los iones bajo la influencia de la corriente eléctrica por la intoxicación de los conejos.— Explicación probable del mayor peligro de las inyecciones de bromhidrato neutro de quinina, en una cantidad leucocitici la, en las venas que en las arterias —III. Tumor de la circunvolución parietal sup rior exactamente localizado y extirpado por la operación.—IV. Pionefrosis calculosa y nefrectomia.—V. El colargol en la fiebre tifoidea.—VI. Histología de las tiñas.—VII. La peritonitis tuberculosa.

T

M. Laveran ha llevado recientemente á la Academia de Medicina de París gran número de observaciones de diversos autores, que han estudiado los efectos del arrenal; de aquéllas deduce que no se puede conceder al arrenal el valor que como específico contra el paludismo tiene la quinina.

El Dr Robin habló en la misma sesión; he aquí el resumen de su trabajo:

1.0 Hay un grupo de estados morbosos que reconoce como una de sus condiciones, ya que no sea de sus causas una desmineralización del organismo, una ineptitud de los plasmas y tejidos, para fijar los principios inorgánicos de la alimentación.

20 Mis investigaciones me permiten individualizar entre estas enfermedades como primeros términos de la serie:

A. La tisis pulmonar.

B. El fosforismo,

C. Una variedad particular de hemoglobinuria.

D. Algunas albuminurias que siendo al principio funcionales pueden conducir á la enfermedad de Bright, como las albuminurias fosfatúricas y dispépsicas.

 E. Un grupo importante de anemias entre las cuales hay algunas que presentan todos los síntomas de la clorosis,

- 3.º La clorosis no es una entidad morbosa, sino un conjunto sintomático que puede ser producido por condiciones morbosas muy distintas y reclama tratamientos muy diversos.
- 4º La desmineralización orgánica es una de estas condiciones. Pero para reconocer con seguridad las clorosis y anemias que dependen de ella hay que practicar el análisis comparativo de la orina y de la sangre. La desmireralización queda probada por el aumento del residuo mineral de la orina y del coeficiente de desmineralización y por la disminución correlativa de la mineralización de la sangre.
- 5.º El análisis demuestra que esta desmineralización radica en el plasma sanguíneo cuyo equilibrio salino queda roto, lo que produce como consecuencia inmediata ó una alteración de los glóbulos rojos ó un retardo en su renovación ó una disminución de su actividad. Efectivamente, en el caso que me sirve de tipo, el número de glóbulos rojos descendió á 2,329000 con un valor globular de 0,72, cuando el normal es la unidad.
- 6.0 Esta variedad merece el nombre de anemia plasmática.
- 7.º Para tratarla y curarla de una manera casi matemática, hay que reconstituir el equilibrio salino del plasma de la sangre, á lo que se llega con rapidez por el empleo de una asociación de sales de la sangre con diversos principios orgánicos, cuyo conjuto representa una especie de triaca mineral.
- 8.º Esta reconstitución mineral del plasma sanguíneo exige de quince á cincuenta días, según los casos. Se traduce por un aumento de la mineralización de la sangre y por una disminución del residuo inorgánico de la orina á pesar de la ingestión diaria de sales minerales medicamentosas.
- 9.º Cuando el equilibrio salino del plasma se ha restablecido, conviene en una segunda etapa terapéutica instituir la medicación ferruginosa, que actúa entonces con sorprendente rapidez sobre los signos exteriores de la clorosis. Pero se puede evitar este tratamiento secundario asociando directamente los ferruginosos á la medicación salina.
- 10. El diagnóstico y tratamiento de la anemia plasmática suministran una prueba de la eficacia de la terapéutica cuando está fundada en los procedimientos exactos de la química patológica.

П

El Dr. Weiss en la Sociedad de Biología de París ha expuesto un experimento curiosísimo y muy instructivo de Leduc, que demuestra el transporte y la acción tóxica de los iones bajo la influencia de la corriente eléctrica. Pos conejos con piel afeitada fueron unidos entre sí por un tubo de cristal lleno de una disolución de sulfato de estricnina ó de cianuro potásico. La piel de cada conejo cerraba un extremo del tubo, y entonces se hizo atravesar por el cuerpo de los dos animales y la disolución venenosa contenida entre ellos una corriente eléctrica. Bien pronto se vió que por la acción de la corriente eléctrica uno de los animales estaba intoxicado y moría rápidamente, el conejo cuya piel correspondía al ánodo con el sulfato de estricnina y al kátodo con el cianuro de potasio, mientras que el otro resistía indefinidamente.

Por este procedimiento ha podido hacer actuar M. Leduc la estricnina sobre el nervio cubital del hombre: esta substancia introducida de ese modo en la región del nervio disminuye notablemente su excitabilidad.

F

ciem

Buci

tado

chos

diag

cate

que

riñó

de la

hora

rasg

den

Ho

doc

fric

por

gul

Las

cio

tra

en

de

pa

de

M. Maurel da la siguiente explicación de la acción del bromhidrato de quinina inyectado en cantidad leucociticida: Por contacto con estas disoluciones, los leucocitos se hacen esféricos, adquieren más consistencia, y el diámetro de algunos de ellos excede del de los capilares.

Apoyándose en estos hechos, el autor explica el peligro de las inyecciones hechas en el sistema venoso general por la detención de estos leucocitos en los capilares pulmonares, de donde procede la anestesia y la supresión del reflejo respiratorio. Por el contrario, cuando la inyección se hace en las arterias (el autor las ha hecho en el cabo central de la renal), los leucocitos quedan detenidos en órganos menos importantes, como los miembros inferiores. Se origina anestesia y resolución muscular; pero la vida no queda comprometida, los leucocitos tienen tiempo de disgregarse, y el animal sobrevive.

Esta explicación es la misma que ha dado para explicar la diferencia de toxicidad en las disoluciones leucociticidas de cocaína; termina:

- 1º En la quinina como en la cocaína, la muerte puede ser originada por dos mecanismos: por embolias de leucocitos (vía venosa intencional ó accidental) y por saturación (vía arterial hipodérmica y gástrica).
- 2.º Que acaso ocurra lo mismo con todos los agentes que tienen una acción electiva marcada sobre los leucocitos

III

Ch. Mirallié, en su revista de enfermedades nerviosas del Progrès Médical, resume un trabajo publicado por Charles Mills y W. Keen en el Journ. of nervous and mental diseases, (examen patológico de W. Sipller). Observación interesante desde el triple punto de vista clínico, fisiológico y quirúrgico: clínicamente por la dificultad de diagnóstico, en particular con la histeria; fisiológicamente por los trastornos de sen sibilidad cutánea v musculár v las alteraciones tróficas; quirúrgicamente por la operación ejecutada. Un hombre de cincuenta y siete años, neurópata, experimenta en 1894 en el brazo derecho sensaciones de peso y de pinchazos con ataques parestésicos del miembro, vértigos y dolores en la región parieto-frontal izquierda, para lo cual consultó al profesor Eichorst. En Junio de 1899 aparecieron trastornos atáxicos de los miembros superior é inferior derechos. En Agosto de 1899 todas las sensibilidades están alteradas en este lado, tanto en el tegumento externo como en las mucosas; exageración de los reflejos tendinosos: el reflejo de Babinski no existe. Progresivamente se presenta parálisis de la lengua, del brazo y de la pierna derechos: después amnesia para las palabras, dificultad para seguir una conversación. No había neuritis óptica, se notaba una hemianopsia homónima lateral derecha, ausencia del signo de Wernicke, disminución del campo visual. En Octubre desigualdad pupilar, la pupila derecha más dilatada que la izquierda. A pesar de la ausencia de síntomas de tumor cerebral (vértigos, náuseas, vómitos); á pesar de la presencia de síntomas que pudieran hacer sospechar una histeria, los autores admitieron la existencia de un tumor en la región parietal, que daba por sí mismo y por compresión de vecindad la sintomatología observada. La operación fué hecha por Keen. Se encontró en la región parietal superior un tumor sub-cortical de 5 centímetros por 4 y debajo un quiste de paredes espesas y de contenido bacteriológicamente estéril. Poco á poco se curó el enfermo y tres meses después sólo presentaba algún entorpecimiento de la pierna derecha. El examen histológico demostró que se trataba de un endotelioma.

IV

En la Sociedad de Cirugía de París leyó el día 17 de Diciembre el Dr. Delbet una comunicación del Dr. Heresco, de Bucarest, referente á dos casos de pionefrosis calculosa tratados por la nefrectomía. En este trabajo notable desde muchos puntos de vista, afirma el autor que para hacer un diagnóstico exacto de valor funcional de los dos riñones, el cateterismo de los uréteres, que es el único procedimiento que puede dar la orina de las veinte y cuatro horas de cada riñón por separado, es muy superior á la separación vesical de las orinas, porque no puede soportarse más de media hora.

En el curso de una de estas intervenciones hubo una rasgadura de la vena cava inferior. El Dr. Heresco aplicó una doble ligadura y la curación se obtuvo sin ningún incidente

Le Progrès Médical dice que es el segundo caso de curación después de tal ligadura, porque el primero pertenece á Houzel.

V

En la Sociedad Médica de los hospitales de París, los doctores Renon y Louste dijeron que en un caso de fiebre tifoidea que se presentaba con síntomas alarmantes hicieron fricciones cotidianas con una pomada de colargol al 15 por 100, y que al cabo de cuatro días la enfermedad fué yugulada descendiendo la temperatura desde 400,2 hasta 380. Las manchas rosáceas y la sero-reacción no permitían poner en duda la naturaleza de la enfermedad.

V

El Dr. Du Bois, de Ginebra, ha comunicado á la Sociedad de Dermatología y Sifiliografía el resultado de sus investigaciones hechas en el laboratorio del Dr. Saboureaud en el hospital San Luis durante el pasado invierno. Según él, los trabajos realizados muestran el proceso seguido por la piel en su reacción contra un agente infeccioso externo y bien determinado Las lesiones objetivas de las placas de la tiña parecen depender de lesiones epidérmicas; el estudio de numerosos cortes en serie, nos ha permitido ascender hasta el origen del proceso, y asegurar que estas modificaciones epidérmicas son secundarias y dependientes de modificaciones dérmicas.

Las costritas, con frecuencia invisibles á la simple vista, que forman parte de las escamas y se encuentran siempre en la proximidad de los cabellos infectados, están formadas por el paso á través de la epidermis de leucocitos atraídos por el quimiotactismo positivo que sobre ellos ejerce el parásito criptogámico. Antes de su paso, los leucocitos se encuentran agrupados en el dermis; en estos conglomerados las Mastzellen son numerosas, mientras que las Plasmazellen y los Eosinófilos son raros. Esta infiltración celular del dermis sólo se encuentra en la vecindad inmediata del parásito, y el paso de los elementos al través de las capas epidérmicas al hacerse en el lugar más próximo al agente infeccioso, adquiriría un carácter general bastante importante si su presencia pudiese acusar siempre la existencia de un parásito, aunque éste no fuera visto.

Franqueada la barrera epitelial, estos elementos forman alrededor del cabello enfermo pequeños abscesos foliculares extra epidérmicos que vierten fuera su contenido; este exodo leucocítico de micrófagos parasiticidas de Metschnikoff es tan importante en la histología de las tiñas, que el autor propone para designarla el nombre de Citodiaforesis.

La citodiaforesis, proceso anti-infeccioso, no tiene lugar más que en la vecindad de los parásitos y forma la parte

costrosa de la escama; una fuerte hiperemia acompaña la infiltración celular del dermis, los capilares están repletos de hematies, y llenan las papilas; á esta congestión sigue una extravasación serosa abundante, el tejido conjuntivo distendido presenta en sus mallas, ensanchadas por el suero, algunos, pocos, glóbulos blancos grandes, mononucleados, citófagos que no tienen ninguna tendencia á agruparse. Esta exudación serosa se hace siempre en el vértice de las papilas, y no necesariamente en la vecindad de los cabellos infectados, sino hasta alguna distancia en torno de un cabello sano. El suero extravasado, en lugar de ser reabsorbido, escapa entre las células epidérmicas, separa primero las células basales, como lo hace la vesícula del eczema en sus comienzos, después se reune en bloques esponjosos á los que preceden y siguen siempre capas de paraqueratosis. El todo, empujado hacia la superficie por el nacimiento continuo de las células subyacentes, forma la escama propia-

El autor considera este segundo fenómeno como de reacción antitóxica. La espongiosis, con la paraqueratosis que la acompaña siempre, se forma, ya á distancia, ya en la proximidad del parásito, y produce la escama propiamente dicha. Estos dos procesos, los únicos observables anatómicamente, no actúan de una manera continua, sino por brotes sucesivos, y si algunos cortes presentan cabellos enfermos en folículos al parecer normales, es que el examen se ha hecho entre dos brotes y hay que buscar entonces en los productos que recubren el epidermis los restos del brote precedente.

En ocasiones, la citodiaforesis provoca la expulsión del cabello enfermo que se encuentra aprisionado en una costra superficial: pero en general, los brotes provocados por esa reacción son impotentes, pasan en torno del parásito sin desalojarlo y siguen produciendo durante largo tiempo las costras y las escamas características de la enfermedad.

VII

Le Gazette de Gynécologie publica el trabajo sobre peritonitis tuberculosa, presentado por el Pr. Veit de Leyden en el último Congreso internacional de Obstetricia y de Ginecología. He aquí las conclusiones:

1.ª La peritonitis tuberculosa es siempre secundaria; se distinguen dos formas: la ascítica y la adhesiva.

2.ª La enfermedad de los órganos genitales puede ser primitiva, y puede consistir sólo en tuberculosis del revestimiento peritoneal de los órganos genitales.

3.ª Las peritonitis con formación de nódulos extensos que no pueden ser atribuídas á tumores del ovario, ó á carcinomas, deben ser consideradas, en general, como tuberculosas.

4.a La peritoritis tuberculosa puede curar espontáneamente, pero esto sucede raras veces.

5.ª La peritonitis tuberculosa cura por laparotomía, aunque se hayan observado algunos fracasos causados la mayor parte de las veces por tuberculosis avanzadas de otros órganos.

6.ª Todavía no hay unanimidad de opiniones para explicar las curas realizadas. La influencia del suero normal ó convertido en antitóxico, es muy probable.

7 a En casos recientes se debe operar si la peritonitis causa molestias: si se ha operado muy pronto puede ser necesaria la repetición.

8 a Los casos crónicos deben ser sometidos primero á observación, y si la cura espontánea tarda en producirse, hay que intervenir

9.ª La operación consiste en laparotomía sencilla sobre la línea media, evacuación del líquido y sutura de la herida; sólo se debe afiadir la operación radical abdominal cuando se encuentre al mismo tiempo una tuberculosis genital aislada.

AP.M.

Sección Oficial.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Examinados por esta Corporación los trabajos presentalos en opción á los premios correspondientes al año de 1902, ha acordado:

1.º Adjudicar los dos premios de la fundación de D. Pedro María Rubio, anunciados en el programa, á D. León Corral y Maestro, por su obra *Elementos de Patologia general*, y á D. Luis del Río y Lara, por sus *Elementos de Microbiología*; y el premio del Excmo. Sr. D. José Calvo y Martín á D. Siro Rico Ceballos, médico titular de Madrigal de las Torres, provincia de Avila.

2.º Distinguir con mención honorífica á los autores de las Memorias señaladas con los siguientes lemas:

«La función de la secreción urinaria es esencialmente eliminadora, depurativa, sirviendo de salvaguardia del organismo contra las intoxicaciones y auto-intoxicaciones.»

« Ars climas delet.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, que podrán concurrir á recibir sus respectivos premios ó menciones, ó autorizar persona que lo haga en su nombre, el domingo 25 del corriente, á las dos de la tarde, en que celebrará la Academia la solemne sesión inaugural del año académico actual, y de no hacerlo en dicho día, en cualquiera otro laborable, de once y media de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid, 5 de Enero de 1903.—El Secretario perpetuo, Dr. Manuel Iglesias y Díaz.

Variedades.

JUGUETES PELIGROSOS

El Laboratorio municipal de esta Corte se ha dirigido á la alcaldía-presidencia en razonado escrito, exponiéndole los peligros que para la salud de los niños y adolescentes encierran una porción de objetos destinados á dar bromas nada cultas, y que comerciantes poco escrupulosos ó muy ignorantes ponen en sus manos.

Con el nombre de bolas infestantes se venden unas ampollitas de cristal llenas de un líquido pestilente, que, analizado, resulta ser sulfhidrato amónico. Este sulfhidrato desprende un gas, el hidrógeno sulfurado, que es extremadamente venenoso, tanto, que, según se sabe, una atmósfera que contenga dos décimas por mil produce alteraciones que se hacen violentas y un verdadero envenenamiento cuando alcanza á las de cinco; si llega á la de siete ú ocho, la muerte sobreviene pasadas algunas horas, y rápidamente siendo de uno por mil.

Ahora bien; el empleo que se hace de estas ampollas es el de repartir su contenido pisándolas en los locales destinados á clases, cuya atmósfera ya de por sí está de ordinario viciada por su falta de ventilación, escasa cubicación y la sucesión de excesivo número de alumnos.

La venta de esas bolas infestantes resulta, pues, un verdadero atentado á la salud pública.

Véndese asimismo unas cajitas llamadas de pica-pica. Este producto no es otra cosa que los pelillos que recubren la superficie exterior de las legumbres de una planta originaria de África, India y América, denominada Mucuna prúriens. Su empleo y efectos son bien conocidos: producen una irritación tan molesta y persistente, que supone una verdadera crueldad y puede producir sensibles alteraciones en la salud.

raci

geas

tam

Son vendidas también unas fosforeras metálicas, cuya forma y dibujo, simulando un féretro, demuestran el pési mo gusto del fabricante. Dichas fosforeras no pueden abrirse, y en sitio visible aparece un botoncito resorte que, al ser oprimido con la yema del dedo, deja paso á un centímetro de afilada aguja que penetra en aquélla, ocasionando un doloroso pinchazo. Puede acarrear gravísimo daño, porque al ser manejada la fosforera por varias personas, pudiera inocular enfermedades tan temibles como la sífilis.

No deben olvidarse en esta relación los papeles de fumar inflamables y los fuegos de artificio, acondicionados en unos cilindros para ser colocados en el interior de los cigarrillos de papel, recubiertos de tabaco y que producen un surtidor, semejante á la llamada lluvia de oro, hasta de un metro de longitud. Ambos pueden ocasionar quemaduras en los labios y cara, acaso de consecuencias fatales.

En atención á estos y otros antecedentes, el Laboratorio ha solicitado de la alcaldía-presidencia la prohibición de vender todos estos productos tan peligrosos, y que hoy se ofrecen como objeto de inofensiva diversión.

Consultorio.

PREGUNTA

987. Habiendo visto anunciado en El Siglo Médico que los practicantes en Cirugía que hoy estén antorizados como tales, pueden estarlo igualmente para la asistencia á partos normales, á mi juicio creo que para ello se necesitará un curso de Tocología, ó por lo menos asistir á las clínicas de partos durante el tiempo que el profesor ó profesores determinen. Deseo, pues, me digan si con una ó dos certificaciones de los profesores bajo cuya dirección ejercemos, podríamos obtener licencia para recibir uno ó varios exámenes en dicha materia ante los profesores de las clínicas de dicho ramo, y si creyeran justo autorizar para dicha asistencia, poder con esto participar del beneficio y aumento que han dado á esta pequeña carrera.—N. P.

RESPUESTA

987. Con arreglo al art. 5.º del Real decreto de 31 de Enero de 1902 (publicado en El Siglo Médico de 16 de Febrero), los practicantes que deseen obtener el título de practicante autorizado para la asistencia á partos normales», solicitarán de los Rectorados el oportuno examen, que versara sobre Anatomía de la pelvis, Elementos de materia médica, Idea general de los primeros auxilios que deben prestarse á los intoxicados y asfixiados y Nociones de obstetricia en lo referente á la asistencia á parto normal. Para verificar este examen presentarán previamente certificado de haber asistido y practicado na año en Hospital de la especialidad de partos. El canje del título antiguo por el nuevo se hará previo el pago de los derechos correspondientes.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 715,57; mínima, 701,00; temperatura máxima, 1108; mínima, 005 vientos dominantes NE. y N.

Las enfermedades dominantes en esta semana han sido aproximadamente las mismas que en la semana anterior. Purante ella han predominado los catarros laringo-traqueales, bronquiales y bronquio-pulmonares, así como las enteralgias reumáticas y los catarros intestinales. Sin que se presenten verdaderos afectos gripales, es lo cierto que las toses laríngeas y las enteralgias se hacen tan persistentes como en ninguna otra época del año, resistiéndese á las medicaciones

racionales puestas siempre en práctica. Las anginas faríngeas y tonsilares y los ataques asistólicos consecutivos á lesiones bronquio-pulmonares ó bronquio-cardíacas han sido también frecuentes.

n

es

7a

ai.

r.

al

1e ra

11-

en

a-

m

io

le

se

00

as

a.

a.

le

le

a.

10

te

s-le

n

28

En los niños nada de particular se observa, fuera de algunos casos de viruela, hoy por hoy benigna.

Crónicas.

A gascón, gascón y medio.—El órgano de aquella industrial dosimetría, hoy ya más que muerta, corrupta, la que quiso tomar por primos á los españoles todos, se permite, con nosotros y los doctores Cortezo y Pulido, una bromita que, como es natural, lleva el sello del proverbial ingenio de su autor.

Hubiera ido un poco más lejos en su fórmula algebraica éste, y hubiera podido decir, con perfecta justicia, lo siguiente:

Cortezo y Pulido—Siglo Médico—Dignidad en el cargo, desinte és, celo, prestigio profesional y político, y negación á todo industrialismo editorial y profesional.

La cual es una fórmula que se la damos al director de dicho colega, para que vea si es fácil aplicársela á todos los que han desempeñado cargos públicos, y ni sun á esos que han pretendido ser pontífices de una clase, sin que Dios les diera luces más que para servir de chupa-vinajeras.

Traspaso.—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que, con motivo de la muerte de la viuda del doctor Somolinos, ha adquirido la propiedad de dicha antigua oficina de farmacia el ilustrado Dr. D. J. Pizá Rosselló, que venía regentándola desde el año 1878, fecha del fallecimiento de D. Cesáreo Martín Somolinos.

El esmero, la escrupulosidad en la manipulación de los preparados farmacéuticos y el exacto cumplimiento de que viene precedida dicha farmacia, nos permiten recomendarla con toda eficacia á nuestros suscriptores.

La Asociación de titulares.—Por unanimidad ha sido nombrada la Junta de partido de Riaño (León), en la forma siguiente: Presidente, D. Marcelo Castaño y Castaño, Subdelegado de Medicina y médico titular de Oreja de Sajambre; Vocales, D. Máximo Rodríguez Valbuena, titular de Cistierna, y D. Manuel Rivera Peña, titular de Riaño, y Secretario, D. Laurentino González, titular de Lillo. Son asociados todos los médicos de este partido.

—Ha quedado constituída la Junta de partido de Carrión de los Condes (Palencia), en la forma siguiente: Presidente, D. Valentín Maté Román, Subdelegado del partido y médico titular de Osorno; Vocales, D. Manuel Arija, médico titular de Carrión de los Condes, D. Luis Blanco de Ana, médico titular de Calzada de los Molinos, y Secretario, D. Domingo del Río, médico titular de Carrión de los Condes.

— La Junta de partido de la Asociación médica de Escalona (Toledo) ha quedado constituída por los Sres D. Adolfo Rodríguez Carreño, titular de Almorox, *Presidente*; don Manuel Esteve, *Secretario*, titular de Escalona, y *Vocales*, D. Manuel Pinilla y D. Teófilo Pérez, titulares de Nombela y Pelahustán.

Sea enhorabuena.—La Real Academia de Medicina de Madrid ha concedido el Premio Rubio á los Dres D. León Corral y Maestro y D. Luis del Río por sus notables obras: Lecciones de Patología general y Tratado de Histología, á cuyos ilustrados autores enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Homenaje á la buena memoria del Dr. Robert. —La Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en la noche del 10 de Diciembre, dedicó una sesión pública extraordinaria al que fué su dignísimo presidente Dr. D. Bartolomé Robert. Después de descubrir el retrato del finado, el académico Dr. D. Eduardo Bertrán y Rubió leyó la biografía y elogio fúnebre escrita con la galanura de estilo que le es propia, y el Dr. D. José Roquer y Casadesús procedió á la lectora de algunos trozos selectos de las valiosísimas publicaciones del malogrado profesor. Ambos trabajos merecieron los aplausos del distinguido concurso que llenaba el salón de sesiones de la Real Academia.

Agenda de bolsillo. La Agenda médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita para 1903, publicada bajo la dirección facultativa del Dr. D. Gustavo Reboles y Campos, contiene: El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados,

así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban, Calendario, Tarifa de Correos, Memorandum de terapéutica médico quirúrgica y obstétrica, Formulario magistral y de medicamentos modernos, Tablas de posología, Venenos y contravenenos, Aguas minerales, Leyes y decretos publicados el año anterior, Escuelas y Facultades, Academias de toda España, Cuerpo de Sanidad militar Sección de Sanidad de la Armada, Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España, Aranéel de derechos que devengan los médicos, Sociedades médicas, Colegio de Farmacéuticos, Médicos forenses, Hospitales, Museos, Periódicos, Lista de los facultativos, Calles, Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

Tratado de Otiatría.—El distinguido é infatigable otólogo Dr. Forns acaba de dar á luz en dos hermosos volúmenes un Tratado de Otiatría ó Medicina especial de oídos, muy digno de ser recomendado.

El precio de coste es el de 8 pesetas los dos volúmenes, lujosamente editados y encuadernados.

Debemos advertir á nuestro lectores que el Dr. Forns ha

Debemos advertir á nuestro lectores que el Dr. Forns ha procurado «hacer libros que sean el alcaloide de las especialidades, completamente al día, evitando la amargura del tecnicismo y latitud de los clásicos, fácilmente asimilables por la claridad y llaneza de su forma literaria y comodísimamente legibles y transportables, pues cabrán en un bolsillo del chaleco, lujosamente editados, para facilitar la comodidad de su lectura, y profusamente ilustrados para ayudar la memoria y apoyar la imaginación, con encuadernación flexible que no se rompe ni molesta»: esto es lo que ofrece al público médico en general, y muy particularmente á los estudiantes de medicina, médicos jóvenes y clínicos atareados que no gusten de perder el tiempo.

Finalmente, debemos consignar que ilustran el Tratado

Finalmente, debemos consignar que ilustran el *Tratado* de *Otiatría* 21 láminas de anatomía é histología normales, con un contenido de 150 figuras y 60 fotograbados intercalados en el texto

El Dr. Forns ha cumplido su palabra, y su obra se recomienda por sí sola. Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

La curación del tifus.—El periódico francés Le Temps publica un telegrama de su corresponsal en El Cairo diciendo que el l'r. Chantemesse, catedrático de Patología experimental comparada en la Facultad de Medicina de París, quien desde hace un año se viene dedicando á practicar experimentos comparativos con el suero antitífico, ha comunicado hoy el resultado de sus indagaciones al Congreso médico internacional reunido en El Cairo, recibiendo grandes alabanzas.

El método del Dr. Chantemesse consiste en aplicar inyecciones subcutáneas en el brazo de los enfermos de fiebre tifoidea, en una dosis de 15 centímetros cúbicos del suero obtenido de una vaca tífica.

El telegrama añade que se considera la Memoria leída por el Dr. Chantemesse como la aurora de un gran descubrimiento, honra de la ciencia francesa.

Obituario.—Ha fallecido á la edad de sesenta y cinco años el Dr. L. Landois, profesor de Fisiología en la Universidad de Greifswald. Nació en Münster (Wesfalia), en Diciembre de 1837. Estudió en Greifswald, en cuya Universidad se doctoró en 1863. Al año siguiente fué nombrado profesor supernumerario de Fisiología, y en 1872, á la muerte de Budge, se le nombró profesor de esta asignatura y director del Instituto Fisiológico.

En Madrid ha fallecido á los cincuenta y cinco años de edad el ilustrado farmacéutico D. Victoriano Muñoz y Fernández, colaborador asiduo y muy inteligente de La Farmacia Española Fruto de sus desvelos son una Farmacopea veterinaria, la Tarifa para la tasación de medicamentos, que lleva el nombre del ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, de la cual publicáronse tres ediciones, las dos primeras, lo mismo que el libro citado, en colaboración con nuestro inolvidable compañero D. José Sánchez y Sánchez, y la última, con su amigo y convecino el ilustrado farmacéutico don Florencio Estébanez.

Audiencia regia.—S. M. el Rey se dignó recibir en audiencia particular el día 2 del corriente á la Corporación médica de la real familia y patrimonio, compuesta del Presidente don Manuel Vegas y Olmedo, y de los Sres. D. Manuel Iglesias y Díaz, D. Bibiano Escribano, D. Vicente Llorente, D. Estanis-

des que se regalen à los suscrip- Los pagos han de ser adelantados. 108 de domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas números que sufran extravíos deberán hacerse indispensablemente dentro domingos y forma Este periódico sale á luz todos los tetores. — Las reclamaciones de los

lao Moreno de la Santa, D. Cayetano Rodríguez, D. Miguel Slocker, D. Lorenzo Baró, D. José Olavide y D. Nicomedes Miñambres, y les regaló la medalla conmemorativa de la Jura del 17 de Mayo.

Nuevos Jefes facultativos .- El día 2 del actual tomaron posesión de sus cargos los Jefes facultativos de las Casas de ocorro de Madrid, de conformidad con el nuevo arreglo de

D. José Sáenz Criado, del Congreso; D. José María Martínez, de la Universidad; D. José Deleyto, de la Latina; don José Soto, del Hospital; D. Antonio Picazo, de Buenavista; D. Eduardo González, de la Inclusa; D. Juan Aguado, de Palacio; D. Mariano Montes, del Centro; D. José Bolivar, de

Chamberí, y D. José Grau, de Chamberí.

Real orden de gracias.—S. M. el Rey ha tenido á bien disponer se den las gracias al catedrático que fué de la Facultad de Medicina de Zaragoza, D. José Calvo y Martín, por el donativo de libros hecho á la Biblioteca de dicha Facultad, consistente en 980 volúmenes, y un microscopio para el Ga-binete de Histología, y que se publique esta resolución en la Gaceta para satisfacción del donante y estímulo de las personas amantes de la cultura nacional.

Ampliación de estudios en el extranjero.—Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública fecha 29 de Diciembre se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se declara terminada la autorización concedida por

la Real orden de 2 de Agosto de 1901.

2.º Que en lo sucesivo las pensiones de alumnos para el extranjero tan sólo se satisfagan con cargo á la cantidad consignada en el capítulo 9.º, artículo único, del presupuesto vigente.

Que, atendiendo á la excepcional importancia de este servicio, se procure por todos los medios posibles aumentar el correspondiente crédito en los presupuestos sucesivos; y

4.º Que se suspendan las convocatorias anunciadas para la concesión de estas pensiones, y que los jefes de los esta-blecimientos de enseñanza oficial consulten á este Ministerio, tanto sobre ellas como acerca de las que en el porvenir se trate de proveer, si hay crédito suficiente en el presupuesto para satisfacer las cantidades correspondientes.

Otro catedrático.-En virtud de oposición y á propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado catedrático numerario de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Sevilla D. Cristino Joaquín Muñoz Pérez.

Apertura de la Escuela de Sanidad Militar. - Con la apertura de la Escuela de Sanidad Militar, en el edificio del Museo médico del ejército en Wáshington, dicha excelente institución entra en su séptimo año de cursos académicos, bajo los mejores auspicios. Esta Escuela fué establecida en 1893, con objeto de dar una instrucción especial á los oficiales médicos de reciente ingreso, en todo lo referente á Medicina. Cirugía é higiene militar, antes de destinarles á prestar servicios en los Cuerpos; el curso de instrucción, que dura cin co meses, es esencialmente práctico, y en él se hacen ejercicios de microbiología, cirugía operatoria, química sanitaria, dirección y asistencia de hospitales, y administración de los de campaña en los cuarteles de Wáshington. Con motivo de la guerra con España y la insurrección de Filipinas, se suspendieron dichos cursos de instrucción desde 1898 hasta 1901; al comenzar de nuevo las prácticas facultativas en 1902. hay 40 oficiales alumnos, que es el mayor número que ha te-nido hasta ahora la institución de que se trata.

Gastos de pago inmediato. - En el Real decreto de 23 de Diciembre, publicado en la Gaceta del día siguiente, referente á los gastos provinciales y municipales, se incluye entre los gastos municipales obligatorios: «Los de material y sostenimiento de los establecimientos de beneficencia, socorros y conducción de transeuntes y emigrados pobres y socorros

domiciliarios, y los de sanidad é higiene.»

Con arreglo al art. 5.º de este decreto, los mentados gastos son de pago inmediato é inexcusable en la época del respectivo vencimiento; y por el art. 9.º se dispone que los ordenadores de pagos no expedirán, los contadores ó el regidor interventor, en su caso, no intervendrán, los depositarios no pagarán, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para satisfacer gastos de pago diferible sin que previa-mente hayan sido abenados los gastos de pago inmediato, ni para satisfacer los gastos voluntarios mientras no se ha-

yan solventado todos los obligatorios. Dispónese por el art. 12 que la distribución mensual de fondos á que se refiere el art. 155 de la ley municipal se formará con sujeción á lo que dispone este decreto, incluyendo en primer término las cantidades necesarias para cubrir los gastos obligatorios de pago inmediato; en segundo término los gastos obligatorios de pago diferible, y en último término los gastos de carácter voluntario.

Perfectamente. De este modo, si lo dispuesto en este decreto se cumple exactamente, se evitarán abusos y co rruptelas que, entre otras clases, vienen padeciendo no po-

cos facultativos titulares.

Oposiciones á tocólogos. - Según nos comunican de nuevo, mañana lunes, 12 del corriente, á las cinco de la tarde, se anudarán las oposiciones á tacólogos de la Beneficencia municipal de Madrid, en la Facultad de Medicina.

En favor del primer Sanatorio.-Hemos recibido, y agradecemos muy de veras el obsequio, 10 tarjetas postales hechas por la Casa Hauser y Menet con distintas vistas del Sanatorio marítimo de Santa Clara y un ejemplar del Estudio sobre la verdadera religión, ofrecido á la meditación de todos los hombres de buena voluntad, obra notable de monseñor Briganti, arzobispo de Apamea, traducido correctamente al castellano por el M. R. P. Miguel Berasaluce, El producto líquido de las tarjetas postales (cuyo precio es dos pesetas) y el de ésta obra (su precio cuatro pesetas), se dedica á la obra del Sanatorio, primero ideado y puesto en práctica en Espana por el ilustrado y buenísimo médico Dr. Tolosa Latour.

Las aguas de Onteniente. - De las excelentes aguas bicarbonatadas de Onteniente, cuya merecida fama crece de día en día y se propaga al extranjero y á la América del Sur, hemos tenido el gusto de recibir, por conducto de sus propietarios, un hermoso cartel en seda azul con vistoso marco construído ad hoc. La bondad de esas aguas minero-medici-nales merece sin duda que sus anuncios se estampen y borden en seda; pero de todas suertes debemos mostrar nues-tro agradecimiento al ejemplar especial que de esos anuncios nos han remitido sus propietarios.

La casa Pedro Domecq.—Hemos tenido el gusto de recibir un elegante ejemplar de *El Album Nacional*, obra de propa-ganda dedicada á la industria y al fomento de la producción nacional española, ilustrada con hermosísimos grábados re-produciendo los jardines de Domecq, la casa de lagares de Macharnudo, la fachada del hotel Domecy, el patio principal del mismo, la subida del jardín á las bodegas, el cuarto de muestras, la bodega del Rincón y muchísimos más. Resulta, pues, muy interesante y muy bien presentado *El Album Nacional*, con la descripción de la casa Domecq y ligera reseña histórica de la misma.

Obras recibidas. - En estos últimos días hemos recibido

las siguientes, de las que en breve nos ocuparemos:
—Suero antiestreptococcico: Su origen, preparaciones, indicaciones y resultados clínicos de su empleo, por D. Pedro Caballero Navarro. - Memoria premiada.

Bosquejo del tratamiento de la pulmonía (Comunicación presentada á la Real Academia de Medicina de Madrid), por el Dr. D. B. González Alvarez.

SOLUCION BENEDICTO de gilcero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más rac onal para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postra ción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades men-

tales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

En el gabinete de consultas del médico especialista D. Alfredo Gallego, San Bernardo, 18 diplicado, es en el único que se combate, con resultados positivos en la curación, debido á su acertado tratamiento, resultado de veintinueve años de estud o de la especialidad, la sordera, tisis laringea y ozena (fetidez de aliento).



Imprenta de E. Teodoro, Amparo, 102 y Ronda de Valencia, 8.

Se publica todos los domingos.

de ser adelantados.

han

Los pagos

egalan á los suscrip-

8

las portadas e indices que se regalan á los

los dos meses

tomo de 832 páginas y además las portadas e fr deberán hacerse indispensablemente dentro do

los números que sufran extravíos deberán hacerse

Las reclamaciones de

sale à luz todos

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

SERRET, apartado

EVE & TRES

NUIN

2.0 — Horas de oficina: de

36,

de la Magdalena, núm.

y a su

SIGLO

EL

y documentos de giro referentes á

Madrid.-Administración; calle

letras

libranzas,

pedidos.

correspondencia,

de c

Correos, núm. 121,

BIELIOTECA se dirigirán

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre. 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

PROPIETARIOS – D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido. O. Ramón Serret.

> DIRECTOR GERENTE D. RAMON SERRET

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA España: 15 pesetas al año que pueden pagarse en tres veces Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

YODOTANICO

0.05 de Yodo por cucharada de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

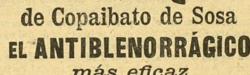
ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO
F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmaclas.

an Copahivate de Sonde

N DE 40 CAPSULE

Personas que conocen las ILDORAS PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Gada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado queda completamente anulado por el efecto de la buena ali-mentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas vece sea necesario



más eficaz

en todos los períodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas; tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exijanse : la Firma de el Sello de la "Union des FABRICANTS".

18 aguin

FUMOUZE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.

VOZ y BOCA **PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmento à los Snrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO - ALIMENTO, el más podero o REGENERADOR prescrito por los médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc. 102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cáo tores. sulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, farmacia 6. Séguin, 165, rue Saint Hone é; tedas farmacias

Ayuntamiento de Madrid

En esta sección aparecen todas las VACANTES de qué oficial u oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosos en enviarnos.

Médico particular dotado con 3.000 pesetas, garantizadas en la forma que se quiera, por la asistencia á 300 familias, se necesita para un pueblo de la provincia de Cáceres. Las solicitudes á D. Enrique Castro, Aguirri,

3, bajo derecha, Madrid. Por enfermedad y traslado de residencia del que la venía desempeñado está vacante la plaza de médice titular de este pueblo dotada con el haber anual de 1.000 pesetas libres de descuentos pagadas con puntualidad por meses vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á 20 familias pobres. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes á esta alcaldía en el plazo de treinta días contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Por la asistencia del resto del vecindario que son unos 80 vecinos próximamente se pagan por meses vencidos otras 1 000 pesetas y la renta de la casa que habite.—Saucedi-lla (Caceres), 30 de Diciembre de 1902.—El alcalde, Juan

-La de médico titular - desde 1.º de Enero por terminación de contrato-de Horcajo de Montemayor Salamanca), habitantes, 437; detada con el sueldo anual de 300 pe-setas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia à cuatro familias pobres, tran-seuntes, expósitos y casos legales de quintas, pudiendo el agraciado concertar igualas con el resto del vecindario y el pueblo de Colmenar, fijando la residencia donde por suerte le corresponda en uno de los dos pueblos, ascendiendo las igualas de los mismos en número de 300 proximamente, á fanega de trigo cada una. Solicitudes hasta el 10 del corriente al alcalde D. Manuel Ciurana.

—La de médico titutar de Morentin (Navarra), y su

agregado Aberin, distantes entre sí un kilómetro por ca-rretera, con la dotación anual de 1.150 pesetas, pagadas rretera, con la dotación anual de 1.150 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de los fondos municipales, por la asistencia á 10 familias pobres; bajo las condiciones que obran en el Gobierno civil y Secretaría de este pueblo, teniendo además el importe de sus contratas con las familias acomodadas. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Vicente Barbarin.

La de médico titular—por dimisión—de Horcajo de la Pibera (Avila) deteda con el grado anual de 200 pe

la Ribera (Avila), dotada con el sueldo anual de 200 pe-setas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á seis familias pobres; además el agraciado quedará libre de la contribución de consumos, casa para vivir gratuita y pastos libres para una caballería en el verano. y hacer igualas con los vecinos pudientes de esta localidad en un número de 100 á 130, que se paga la iguala á 35 reales una. Solicitudes hasta el 1.º de Febrero al alcalde D. Pedro Hernando.

-La de médico titular—por traslado—de Fuentes de Nava (Palencia), con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de una á 200 fami-lias pobres de la localidad y transeuntes, quedando en libertad de contratar con las familias pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Alberto Di z.

—La de médico titular—por terminación de contrato —de Ahillones (Badajoz), habitantes, 2.246; con la dota-ción anual de 1.500 pesetas, y con el cargo de asistir gratuitamente á 250 familias pobres. La dur ción del con-trato será cuatro años y el agraciado podrá celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 21 del corriente al alcalde D. Atanasio

Rubio. —La de médico titular—desde 1.º de Enero por terminación de contrato—de Cespedosa (Salamanca), habitantes, 1.369; dotada con el sueldo anual de 800 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la asistencia á 100 familias pobres, quedando el agraciado en libertad para contratar igualas parti-culares con los demás vecinos de la localidad y algunos caserios de campo que existen en el término municipal. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Reyes

-La de médico titular-por terminación de contra to-de Orba (Alicante); habitantes, 1.006; dotada con el

sueldo anual de 75 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á las familias pobres, pudiendo el agraciado celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Bartolomé Pastor.

La de médico titular-por renuncia-de Antigüedad (Palencia); habitantes, 1,028; dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 32 familias pobres, niños expósitos y transeuntes enfermos que sean pobres. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. Manuel Cantero.

Calde D. Manuel Cantero.

—La de médico titular—por defunción—de Zumaya (Guipúzcoa); habitantes, 1.788; la dotación anual destinada para la asistencia á las familias pobres, será de 1.250 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos; los aspirantes poseerán el idioma vascongado. Las solicitudes y demás documentos hasta el 17 del corriente al al-

calde D. Esteban Aranguren,

Las dos plazas de médicos titulares - por terminación de contrato-de Mondragón (Guipúzcoa); habitantes, 2.833; dotadas con 1.500 pesetas anuales cada una, por la asistencia gratuíta á 100 familias pobres, Casa de Beneficencia y demás condiciones que obran en la Secretaría de la Corporación. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. José M. Herrasti.

La de médico titular-por dimisión-de Lucar (Almería), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á las familias pobres, pudiendo el agra-ciado concertar igualas con los vecinos pudientes. Soli-citudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Manuel

Gómez Romero.

La de médico titular de Hormilleja (Logroño), dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, pagadas por tri-mestres vencidos del presupuesto municipal, por la asis-tencia de una á diez familias pobres, pudiendo el agra-ciado celebrar contratos con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. León

- La de médico titular—por terminación de contrato - La de medico titular—por terminación de contrato
de Abaigar (Navarra); habitantes, 225; dotada con el
sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á tres
familias pobres, pudiendo el agraciado celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes
hasta el 19 del corriente al alcade D. León Ollobarren.

-La de médico titular-por rescisión de contratode Navamorales (Salamanca); habitantes, 726; dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales, al vencimiento de cada trimestre, por la asistencia á 50 familias, con las obligaciones que determina el Reglamento de 11 de Junio de 1891 para el servicio benéfico sanitario, quedando el que resulte agraciado en libertad para contratar la asistencia particular con los demás vecinos pudientes, y el contrato será por dos años. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde

D. Casimiro Rollan.

--La de médico titular—por trasladarse à otro país el que la desempeñaba—de Donado (Zamora); habitantes, 232; dotada con el sueldo anual de 10 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia à tres familias pobres y demás obligaciones que señala el art. 2.º del Reglamento de 11 de Junio de 1891, siendo el contrato duradero por cuatro años. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Francisco Obelar.

—Las dos plazas de médico titular de los pueblos de Pámanes y Liérganes (Santander), dotada cada una con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, con la obligación de asistir á las familias pobres, pudiendo los agraciados celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcal-

de D. Ruperto Martín.
—Se necesita un médico para un partido de anejos, cuya residencia será en la villa de San Pedro Manrique, y con el que hay compartirá trabajos y utilidades, viniendo á ganar de 3.800 á 4.000 pesetas cada uno. Las solicitudes hasta el 15 del corriente se dirigirán á D. Domingo del Río, San Pedro Manrique (Soria).

DUOTAL

0

S

8

a a a e l

a.

o-i-

S.

to

n-

98

es

n.

la os la

a.

de

ís n-

es

ta

de

na na-

al.

os.

as

GBEOSOTAL

El Duotal (Carbonato de Guayacol) «Heyden» y el Creosotal (Carbonato de Creosota) «Heyden» son los medicamentos más eficaces en la Tuberculosis pulmonar, Bronquitis y Escrofulosis, tienen las virtudes curativas del Guayacol y de la Creosota sin tener sus efectos irritantes. Nunca producen irritación en los costados ni en el estómago, ni en los intestinos. La tisis en su primer grado se cura en pocos meses.

El Duotal «Heyden», á causa de la absoluta falta de olor y sabor, se soporta siempre bien

hasta por los enfermos más difíciles.

Exijase siempre la marca original HEYDEN

Publicaciones científicas y muestras gratuítas para los señores Médicos por

D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid,

Representante General de la Sociedad de PRODUCTOS QUÍMICOS DE HEYDEN DE RADEBEUL (Alemania).



OVO-LECITINA BILLON

Diestearoglicerofosfato de colina
TÓNICO-NERVINO-RECONSTITUYENTE

contra la

Debilidad general
Raquitismo
Cloroanemia
Neurastenia
Tuberculosis
Cansancio intelectual

en Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y granulado Representantes y depósito general: Alfredo Riera é Hijos

Ronda de San Pedro, 35. - BARCELONA

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCIÓN.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituído por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. Cea, Valladolid. - Depósitos: Capellanes, 1, y Preciados, 16. - Madrid.



ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCOLOGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTÁS

Magdalena, 86, 2 o



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas. - Languidez. - inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un asimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el recons-

ituyente general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia VIAI, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

Calmante mejor

contra: Tos, sea cual fueve su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las señoras, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

PASTA BERTHE (complemento del tratamiento).

EXÍJANSE: el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMACO

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fauns St. Denis, Paris.

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición. EXIJASE el SELLO del ESTADO FRANCÉS

<u>ର୍ଚ୍ଚର୍ଚ୍ଚର</u>

AMPOLLAS

BOISSY

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y ASMA

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO

de ANGINAS de PECHO SINCOPE. MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc. Depósito en Paris : 2, Plaza Vendome

BES Bromurados de J.-P. LA

AROZE DE BROMURO DE POTASIO

LAROZE DE BROMURO DE SODIO contiene exactamente I gr. de sal quimicamente puro por cuchara de sopa.

ABE LAROZE DE BROM DF ES contiene exactamente / gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE

(POTASIO, SODIO, AMONIO) Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS contra todos los accidentes nerviosos de la digestion. Dos ó tres cucharadas de sopa por dia.

Indicaciones Terapéuticas: Épilepsia, Histéria, Nevrósis, Enfermedades Nerviosas.

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

ROHAIS y Cia, Farmacéuticos de 1.º clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.



0

0

as.

ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS MEISSONNIER BORICINA

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vias Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.
VEN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

(Aceite Bi-yodurado al 100°)

ESTE PRODUCTO SE PRESENTA BAJO DOS FORMAS:

1º Capsulas de Cipridol,

para la medicación por la via estomacal.

(2 miligramos de bi-yoduro de hidrargiro por cápsula);

2º Inyecciones intramusculares de Cipridol.

Especialmente recomendado para el tratamiento de la Sífilis este nuevo producto, preparado en frio, con un escipiente neutro rigorosamente aséptico, se conserva de manera indefinida sin depósito. Su gran poder antiséptico puede utilizarse contra todas las afecciones de origen microbiano ó parasitario.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Tratamiento de las Enfermedades del Estomago

con COCAINA - PEPSINA y DIASTASIS

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS | DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PADO, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8. Plaza de la Magdalena, PARIS

ERRO OUTVINE MACCIONAL ENVIOLENTA DE LA CAUSA de Su pureza y de su podero sa actividad para curar Anemia, Clorósis, Pobroza de la sangre. — i medida per dia. — Envio Aratis del folleto. Paris. 14, r. Beaux-Arta

ACRITUD DE LA SANGRE

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIFL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
102, Ruo Edebellon, Paris y en todas farmacias del extranjero.

al CLORHIDRO-FOSFATO de GAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS,

las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, Sbis, Re Leste. PARIS y principies farmes de España y América.

CAPSULAS PAUTAUBERGE (Oreosota, Fosfato de Cal, PODEROSO
ANTIBACILAR
Tomado sin discultad
y bien tolerado.

BIOSINE LE PERDRIEL

de CAL y de HIERRO efervescente.
El mas completo de los reconstituyentes
de los tonicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con exito con la FUCOGLYCINE do D'GRESS)

E PERDRIEL & Cia, Paris.

Amplingion on estudios en

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN La mejor agua de mesa.

Aperitiva, muy digestiva.
Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia. DESIRÉE Afecciones del higado, de los rifiones, Piedra, Diabetes, Cólicos. Les recemienda su guste agradable : una botalla por dia.

YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobados por la Academia
de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del Participando de las propiedades del Jodo y del Hierro, estos Pildoras y Jarabe convienen espec almente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstraccio es y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Ctórosis (colores pátidos).

Leucorrea (hores b'ancas), la Amenorea (menstrunción hula ó difícil), el la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen un agente terapeuetc. En fin, ofreceu un agente terapeu-tico de los mas energicos para esti-mular el o ganismo y modificar las constituciones linfaticas, debiles ó

constituciones linfaticas, deblies o debilitadas.
Como prueba de autentic dad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exidase inuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle 8 maparte, 40

0000 00000 010100000 0E0C

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS **AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO** EL

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestino; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hipe racidez y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úicera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

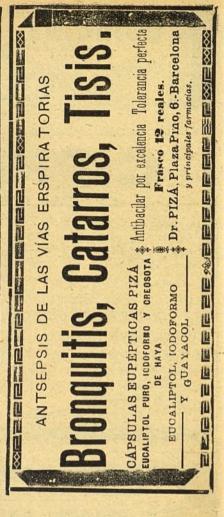
Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Me dicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc. etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodofórmico almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada y utes purificado, salicílico, fenicado; catgut, de los números 1 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas, de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desag le, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, todoformica, timolizada, etc., en piezas del metro de aneho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda pro tectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y rapor, cajas para curas, et., etc. Quien desec conocer los precios de todos estos dvoductos, pida el caálogo que sa remitegratis.





LA MARGARITA

EN LECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulo: a antipurasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

gradoreconstituyente.
Según LA PERLA DE SAN
CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Si lud à domicilio

En el último año se han vendido

Más de 2.000.000 de purgas

La clínica es la gran, piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

atiqueta y hoja clínica.

Dopósito central. Jardir es, 15n
ajo derecha, y se vende también en
todas las armacias y droguerías. Su gra
caudal de agua permite al gran Eesta
ilecimiento de Baños estar she to
del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hav
fonda, tres m'ess, comodidades y byra-



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que con al Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Unica compuesta ca su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de division, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluíble en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugna Se vende en las Farmacias Se vende en las Farmacias

preparada por A. LLOPIS, farmacéntico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades con-suntivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus for-s, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solucion representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSIS: Doce à treinta gotas al dia tomadas de una vez en la comida durante siete dias, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco dias, para continuar lue Jotra vez en la misma forma. enal. siete dias, sus-misma forma. De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferráz, 1 y 3. - MADRID

<u>ର</u>ର୍ଚ୍ଚର୍ଚ୍ଚର

TRATADO PRÁCTICO

MEDICINA CLINICA Y TERAPEUTICA

Dres. Bernheim y Laurent.

Esta magnifica obra, que consta de seis voluminosos tomos y que tanta aceptación hatenido en el mundo médico, se vende al precio de 50 pesetas en rústica y 60 encuadernada, en la Administración de este periódico, Magdalena, 36, 2.º

99999

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos os medicamentos, las hace eficaces en odas las afesciones de la garganta. FARMACIA DE BORRELL HERMANOS MADRID BARCELONA
PUERTA DE LSOL, 5 ASALTO, 52

La COMPAÑÍA COLONIAL recuerda á sus favorecedores que, además de sus tan acreditadas clases de café molido empaquetado, tiene siempre en sus establecimientos

calle Mayor, 18, y Montera, 8,

un escogido surtido de cafés superiores

en grano,

TOSTADOS DIARIAMENTE

desde 50 gramos á diferentes precios.

\$ \$\$ \$\$ \$\$ \$\$\$\$\$ \$\$ \$\$ \$\$ \$\$ \$\$

Termómetros CLÍNICOS DE PRECISIÓN.—Máxi ma.—Minuto.—Forma inglesa. Los mejores construídos en Alemania con cristal 1.ª de Jena Precios: 4, 6, 7,50 y 12 pesetas uno.

Termómetro de forma especial para tomar temperaturas en la cavidad bucal. Escala grabada en oro Precio: 15 pesetas.

Termómetros de baño y termómetros de pared, á precios muy módicos.

Envio franco por correo. - Los redidos, acompafiados de su importe en libranzas del Giro mútuo, letras de facil cobro, pliego de valores declarados y sobres monederos se dirigirán á esta administración, ó á D. Julio Serrano, Paseo de San Vicente, 4, Madrid.



DE KOLA COMPUESTO VINO PINEDO

TONICO NUTRITIVO

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable) Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermeda-des nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físi-cos sostenidos.— Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS GRAN VIA, 14, Y CRUZ, 10.

Pidase en todas las farmacias y droguerias.

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

TRATADO PRÁCTICO DE MEDICINA Y TERAPÉUTICA, de los Dres. Bernheim y Laurent. Esta magnifica obra, que consta de 6 voluminosos tomos y que tanta aceptación ha tenido en el mundo médico, se vende al precio de 50 pesetas en rústica y 60 encuadernada, en la Administración de este periódico, Magdalena, 36, Madrid.

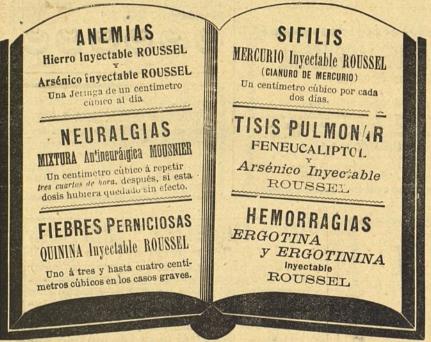
A CANISMO DEL PARTO Y DE LAS OPERACIONES TO-COLÓGICAS. Precio en toda España, 10 pesetas.—Magda-lena, 36, 2.º

ICCIONARIO CRÍTICO-BIOLOGICO. Estudio de palabras del idioma castellano relacionadas 1.º, con lo que suenan, 2.º, con otras palabras de la misma ó distinta lengua; 3.º, con el significado que les da el uso; 4.º, con el significado que deben tener relacionadas convenientemente, por D. Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadalerzas. 2 tomos. Precio en toda España 16,25 pesetas. Los pedidos á esta Administración, Magdalena, 36.

PORMULARIO DE MEDICAMENTOS MODERNOS, que l' contiene medicamentos modernos, Opoterapia y Organoterapia, Seroterapia, Higiene, Terapéutica, Saneamiento y desinfección, por los Sres. F. Marín y Sancho, M. Melgosa y Olsechea y J. Pizá y Rosselló. Esta magnífica obra forma un abultado volumen en 4.º de 1.191 páginas; se vende al precio de 18 pesetas en Madrid y 18,50 en provincias.—Los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de El Siglo Médico, Magdalena, 36, segundo.



MEMORIAL HIPODÉRMICO



J. Mousnier, 30, rue Houdan, Scea ux (Seire) Francia. – En Pa ris, I, rue des Tournelles.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS D CARNE CRUDA.

PALIS, 8, tue Vivienne y en todas las Farmacias,

VINO DE PEPTONA

De CHAPOTEAUT

De gusto muy agradable, se receta después de las comidas en dósis de 1 á 2 copas de Burdeos. — Dosificación: 10 gramos de carne de vaca digerida por la pepsina por copa de Burdeos.

La Peptona Chapoteaut se emplea desde hace siete años, a causa de su pureza, en el Instituto Pasteur y los Laboratorios de Fisiologia de Berlin, Viena y San Petersburgo para la cultura de los organismos microscópicos.

— Se nutre con ella á los enfermos de gravedad sin ningún otro alimento.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

OBESIDAD, MIXEDEMA, HERPETISMO, PAPERA, etc.

Tabletas DE Catillon à 0gr.25 de cuerpo

IROIDES

Titulado, Esterilizado. bien tolerado, muy eficaz

Principio iodado, mismos usos.

FL. Sfr. - PARIS, 3, Boul' St-Martin.

RO

de

tic

co

oc los vé

co

sin to: dí

di

ta

for

es

an dig

qu va

tai

en

se

de

en

POBREZA

SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente à los Niños, à las Señoras delicadas y à las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ò los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Parmaceutico en PARIS

VERDADEROS GRANOS



ALOES y GUTAGAMBA El mas cómodo de los PURGANTES MUY IMITADOS y FALSIFICADOS Este rótulo, impreso en 4 colores, es la Marca de los Verdaderos. Paris, Farmacia LEROY, Y PRINCIPALES FARMACIAS.

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

PUBLICITÉ 61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncio extranjeos para nuestro periódico

